

Kimatec Biogroup, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023 junto con el informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

7 de mayo de 2024



KIMITEC BIOGROUP, S.L.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023 junto al informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023:

- Balances Consolidados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023



KIMITEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de **KIMITEC BIOGROUP, S.L.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **KIMITEC BIOGROUP, S.L.** (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio de nueve meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de septiembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Activos intangibles</i></p> <p>Como se indica en las notas 4 c) y 5 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrado a 30 de septiembre de 2023 en el Inmovilizado Intangible, un importe, neto de su amortización acumulada, de 16.839.273 euros, correspondiente a proyectos de Desarrollo y anticipos para patentes, pendientes de registro.</p> <p>La normativa contable vigente establece que estos activos deben amortizarse y al menos una vez al año, el Administrador Único de la Sociedad Dominante, si se han identificado indicios de deterioro, debe evaluar su valor recuperable.</p> <p>La estimación del valor recuperable de estos activos y, en su caso, el deterioro que hayan podido experimentar estos activos implica juicios de valor significativos por parte del Administrador Único de la Sociedad Dominante.</p> <p>Debido a la dificultad e incertidumbre inherente a la realización de las citadas estimaciones, estos aspectos se han considerado relevantes en nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención de un detalle de los gastos de desarrollo incurridos en el ejercicio, realizando diversas pruebas de auditoría para comprobar la integridad, existencia y exactitud de los importes registrados. Para una muestra de los gastos, obtención de justificación de los mismos comprobando su existencia, exactitud y adecuado registro.- Revisión de los cálculos realizados por el Grupo para determinar la amortización de estos activos y la fecha desde la cual se inicia.- Revisión de los criterios empleados por la Dirección del Grupo para determinar qué costes incurridos son susceptibles de ser activados mediante el reconocimiento de ingresos por trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado intangible.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos y clientes por prestación de servicios</i>	<ul style="list-style-type: none">- En nuestro análisis sobre la necesidad de registrar un deterioro hemos considerado la información facilitada por la Dirección del Grupo: informes técnicos sobre el progreso de los proyectos de desarrollo y documentación de la financiación de los proyectos.- Comprobación de que la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas es oportuna y suficiente.
<p>La actividad principal del Grupo se centra en la fabricación, comercialización y distribución de fertilizantes, abonos especiales e insumos.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Según se indica en la nota 4 k) de la memoria consolidada adjunta, el Grupo reconoce sus ingresos en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente de la propiedad y control de los bienes o servicios comprometidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección del Grupo para la determinación de los ingresos a reconocer de los contratos formalizados.
<p>Hemos identificado como aspecto relevante de nuestra auditoría el adecuado reconocimiento de los ingresos, y su reflejo en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los controles internos, establecidos por la Dirección del Grupo sobre el ciclo de ingresos, sobre una muestra de ventas. Evaluamos la eficacia de estos controles mediante muestreos aleatorios.- Análisis sobre la razonabilidad de los ingresos registrados mediante revisiones analíticas de las diferentes cuentas de ingresos, analizando las variaciones más significativas.- Solicitud de confirmación de saldos y operaciones de una muestra de clientes al cierre del ejercicio, seleccionados mediante muestreo y, en su caso, realización de procedimientos alternativos para comprobar el correcto registro de los saldos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud de confirmación de una muestra de mercancías propiedad de clientes en las instalaciones del Grupo al cierre del ejercicio, seleccionados mediante muestreo.- Revisión del corte de operaciones de ventas para comprobar que el registro de los ingresos se realiza en el ejercicio adecuado.- Comprobación de que la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas es oportuna y suficiente.
<p><i>Riesgo relativo al principio de empresa en funcionamiento</i></p>	
<p>Como se indica en la nota 2 e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo a 30 de septiembre de 2023 de 17.681.819 euros, como consecuencia, fundamentalmente, de haber financiado con circulante parte de las nuevas inversiones relacionadas con su nueva fábrica.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de la renovación de las pólizas de crédito y descuento, así como nueva financiación recibida por el Grupo después del cierre del ejercicio.- Comprobación del cobro del segundo desembolso del préstamo de SEPIDES.
<p>Estos hechos podrían indicar la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, por lo que esta cuestión se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de la situación actual del proceso de justificación de la subvención de la Agencia IDEA con cobro estimado para el primer semestre de 2024.- Obtención y análisis de los presupuestos de tesorería para el año 2024.- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas sobre estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado Administrador Único tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.

Gema Rodríguez Rodríguez
Socia - Auditora de Cuentas
Nº ROAC 22379

7 de mayo de 2024

Nº ROAC S1273

Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006



BDO AUDITORES, S.L.P

2024 Núm. 11/24/00401

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

KIMITEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2023

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		123.908.555	80.519.740
Inmovilizado intangible	Nota 5	17.339.211	14.123.098
Fondo de comercio		3.897	4.301
Otro inmovilizado intangible		17.335.314	14.118.797
Inmovilizado material	Nota 6	100.912.586	64.403.629
Terrenos y construcciones		36.256.789	12.795.481
Instalaciones eléctricas y otro inmovilizado material		35.903.534	8.378.936
Inmovilizado en curso y anticipo		28.752.263	43.229.212
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	232.264	59.759
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	2.501.598	1.728.701
Activos por impuesto diferido	Nota 16	2.922.896	204.553
ACTIVO CORRIENTE		45.180.423	74.930.297
Existencias	Nota 10	17.929.613	7.181.894
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		22.932.296	32.329.130
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Nota 9	19.040.254	28.621.382
Activos por impuesto corriente	Nota 16	28.216	79
Otros deudores	Notas 9 y 16	3.863.826	3.707.669
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	2.880	3.027
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	3.399.657	1.179.691
Periodificaciones a corto plazo		123.508	117.878
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 9 y 11	792.469	34.118.677
TOTAL ACTIVO		169.088.978	155.450.037

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		36.972.276	42.872.622
Fondos Propios		33.935.179	40.189.459
Capital	Nota 13.a)	5.166.191	5.166.191
Prima de emisión		19.646.371	19.646.371
Reservas	Nota 13.b)	15.376.897	10.942.322
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 13.c)	(6.254.280)	4.434.575
Ajustes por cambio de valor		(66.555)	62.577
Diferencia de conversión	Nota 13.d)	(66.555)	62.577
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	3.103.652	2.620.586
PASIVO NO CORRIENTE		69.254.460	69.745.558
Deudas a largo plazo	Nota 12	67.719.746	68.316.950
Deudas con entidades de crédito		17.667.823	23.323.594
Acreedores por arrendamiento financiero		226.829	241.094
Otros pasivos financieros		49.825.094	44.752.262
Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	1.534.714	1.428.608
PASIVO CORRIENTE		62.862.242	42.831.857
Provisiones a corto plazo		1.150	1.150
Deudas a corto plazo	Nota 12	49.120.616	30.044.482
Deudas con entidades de crédito		40.311.861	21.509.487
Acreedores por arrendamiento financiero		66.124	56.407
Otros pasivos financieros		8.742.631	8.478.588
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	13.740.476	12.786.225
Proveedores		8.838.046	9.546.490
Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	2.442	1.118.587
Otros acreedores	Notas 12 y 16	4.899.988	2.121.148
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		169.088.978	155.450.037

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18	24.361.370	48.926.462
Ventas		23.818.674	45.965.052
Prestaciones de servicios		542.696	2.961.410
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 10	3.788.109	300.857
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	2.969.818	4.918.934
Aprovisionamientos		(10.380.279)	(20.006.368)
Consumo de mercaderías	Nota 18	(2.505.425)	(3.160.133)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 18	(7.689.566)	(16.479.813)
Trabajos realizados por otras empresas	Nota 18	(185.288)	(366.422)
Otros ingresos de explotación		724.192	753.378
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		487.199	717.727
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 14	236.993	35.651
Gastos de personal	Nota 18	(12.543.408)	(12.709.934)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.758.273)	(9.833.022)
Cargas sociales		(2.785.135)	(2.876.912)
Otros gastos de explotación		(13.243.995)	(13.098.021)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9.3	(2.251.244)	-
Otros gastos de gestión corriente		(10.992.751)	(13.098.021)
Amortización del inmovilizado	Véase notas 5 y 6	(3.119.032)	(3.143.432)
Imputación de sub. de inm. no financiero y otras	Nota 14	296.687	523.429
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		7.995	8.487
Deterioro y pérdidas		7.995	8.487
Otros resultados		9.642	(233.465)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7.128.901)	6.240.327

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
Ingresos financieros		195.145	50.415
De valores negociables y otros instrumentos financieros		195.145	50.415
Gastos financieros		(6.754.858)	(3.765.237)
Por deudas con terceros		(6.754.858)	(3.765.237)
Diferencias de cambio	Nota 21	(33.205)	487.886
Otras diferencias de cambio		(33.205)	487.886
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	Nota 6	4.411.511	2.442.502
Incorporación al activo de gastos financieros		4.411.511	2.442.502
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9.1	24.621	(73.899)
RESULTADO FINANCIERO		(2.156.786)	(858.333)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.285.687)	5.381.994
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	3.031.407	(947.419)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(6.254.280)	4.434.575
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(6.254.280)	4.434.575
Resultado atribuido a socios externos		-	-

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas de la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(6.254.280)	4.434.575
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Véase Nota 14	940.775	1.694.569
Efecto Impositivo	Véase Nota 14	(235.194)	(423.642)
Diferencia de conversión	Nota 13.d)	(129.132)	62.577
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		576.449	1.333.504
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(296.687)	(523.429)
Efecto Impositivo		74.172	130.857
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 14	(222.515)	(392.572)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(5.900.346)	5.375.507

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Expresado en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor - Diferencia de conversión	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	4.907.881	4.904.681	6.801.430	4.148.723	-	1.742.231	22.504.946
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	4.907.881	4.904.681	6.801.430	4.148.723	-	1.742.231	22.504.946
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	4.434.575	62.577	878.355	5.375.507
Operaciones con socios o propietarios							
- Aumentos (reducciones) de capital (nota 13)	258.310	14.741.690	-	-	-	-	15.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	4.148.723	(4.148.723)	-	-	-
- Otras variaciones de patrimonio	-	-	(7.831)	-	-	-	(7.831)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	5.166.191	19.646.371	10.942.322	4.434.575	62.577	2.620.586	42.872.622
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	5.166.191	19.646.371	10.942.322	4.434.575	62.577	2.620.586	42.872.622
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	(6.254.280)	(129.132)	483.066	(5.900.346)
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aplicación resultado ejercicio anterior	-	-	4.434.575	(4.434.575)	-	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	5.166.191	19.646.371	15.376.897	(6.254.280)	(66.555)	3.103.652	36.972.276

KIMITEC BIOGROUP, S.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(9.285.687)	5.381.994
Ajustes al resultado		2.001.318	(1.449.085)
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	3.119.032	3.143.432
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones (-)	Nota 14	(296.687)	(523.429)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		(7.995)	(8.487)
Ingresos financieros (-)		(195.145)	(50.415)
Gastos financieros (+)		6.754.858	3.765.237
Diferencias de cambio (+/-)	Nota 21	33.205	(487.886)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	Nota 9	(24.621)	73.899
Trabajos realizados por la empresa para su activo (+/-)	Nota 5	(2.969.818)	(4.918.934)
Incorporación al activo de gastos financieros (+/-)	Nota 6	(4.411.511)	(2.442.502)
Cambios en el capital corriente		(3.327.826)	(8.201.757)
Existencias (+/-)		(10.747.718)	(6.410.793)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		6.671.781	(6.941.045)
Otros activos corrientes (+/-)		(5.630)	(18.561)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.526.638	5.653.021
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(772.897)	(484.379)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.029.269)	(2.509.842)
Pagos de intereses (-)		(3.025.313)	(1.835.005)
Cobros de intereses (+)		167.450	50.415
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.171.406)	(589.613)
Otros cobros y pagos (+/-)		-	(135.639)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(14.641.464)	(6.778.690)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(39.074.268)	(23.241.506)
Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.2	(54.807)	(59.759)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(1.369.590)	(1.160.061)
Inmovilizado material	Nota 6	(37.646.996)	(22.021.686)
Otros activos		(2.875)	-

KIMITEC BIOGROUP, S.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	30/09/2023	31/12/2022
Cobros por desinversiones		7.995	2.185.075
Inmovilizado material		7.995	8.488
Otros activos		-	2.176.587
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(39.066.273)	(21.056.431)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		929.323	16.151.351
Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 13 a)	-	15.000.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	929.323	1.151.351
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 12	19.582.407	44.187.974
<i>Emisión</i>		24.498.196	52.062.321
Deudas con entidades de crédito		17.194.467	13.108.765
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(117.550)	-
Otras deudas		7.421.279	38.953.556
<i>Devolución y amortización de</i>		(4.915.789)	(7.874.347)
Deudas con entidades de crédito		(4.491.844)	(7.826.658)
Otras deudas		(423.945)	(44.662)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(3.027)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		20.511.730	60.339.325
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(130.201)	60.531
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(33.326.208)	32.564.735
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 11	34.118.677	1.553.942
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 11	792.469	34.118.677

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Kimatec Biogroup, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) configuran un grupo consolidado que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización y distribución de fertilizantes, abonos especiales e insumos.

a) Sociedad Dominante

Kimatec Biogroup, S.L. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante) fue constituida por tiempo indefinido con la denominación de “Natural Biotechnological Kimatec, S.L.” mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo de 2017. Su domicilio social y fiscal se establece en C/ Paraje Cerro de los Lobos S/N – Edificio Maavi (Vícar) Almería.

Con fecha 24 de diciembre de 2018, la Sociedad modificó su denominación social, pasando a denominarse Kimatec Biogroup, S.L.

El objeto social de la empresa es el diseño, investigación, desarrollo, innovación, formulación, combinación, producción, envasado, comercialización, suministro, marketing, distribución, exportación y cualquier otra actividad en relación a insumos, productos, procesos y servicios agrícolas, especialmente soluciones biotecnológicas.

Con fecha 7 de septiembre de 2023 la Junta General de Socios de la Sociedad dominante tomó el acuerdo de modificar la fecha de cierre del ejercicio social que comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre de cada año. Por excepción el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 se inició el 1 de enero de 2023. Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas finalizadas al 30 de septiembre de 2023 corresponden a un ejercicio de 9 meses.

En el resto de Notas de esta Memoria consolidadas, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

Kimatec Biogroup, S.L. es la sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes.

b) Estructura del Grupo Consolidado

El detalle de las sociedades dependientes integradas en el Grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Sociedades dependientes	Domicilio	País	Actividad	% de participación directa 2023	% de participación directa 2022
Agroindustrial Kimatec, S.L.	C/ Paraje Cerro de los Lobos S/N – Edificio Maavi (Vícar) Almería	España	Sector agroalimentario	100%	100%
Agrocode Bioscience, S.L.	Carretera de Alicún, nº369, 2ºB, El Parador-Roquetas de Mar, Almería	España	Investigación y desarrollo	100%	100%
Biotech Agrico, S.L.	C/Estacada del Pino nº 12, Tomares, Sevilla	España	Sector agroalimentario	100%	100%
Cannabis Biotechnological Developments, S.L.	C/ Finlandia nº47, Roquetas de Mar, Almería	España	Sector agroalimentario	100%	100%
Save Animals from Chemical, S.L.	C/ Santa Marta, nº13, Roquetas de Mar, Almería	España	Sector agroalimentario	100%	100%
Life Probiotics, S.L.	C/ Santa Marta, nº13, Roquetas de Mar, Almería	España	Sector agroalimentario	100%	100%
Kimatec Latam, SAC	Avenida de la República de Panamá, 3531 San Isidro, interior 1.203, Lima	Perú	Sector agroalimentario	100%	100%
Kimatec USA, Inc.	15821 Ventura Blvd # 490 Encino, ca 91436, California	EEUU	Sector agroalimentario	100%	100%
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	Rua Redencao, nº36, Belenzinho, Sao Paulo	Brasil	Sector agroalimentario	100%	100%
Shanghai Kimatec Biological Technology Co., Ltd.	Room 1661, Unit 1604-06, 16th Floor, Block B, Baodi Plaza, No.588 Dalian Road, Yangpu District, Shanghai 200082	China	Sector agroalimentario	100%	100%
Kimatec South Africa, Ltd.	Pinotage House, Grandwacht Office Park, Trumali Street, Stellenbosch, 7613 Western Cape	Sudáfrica	Sector agroalimentario	100%	100%
Kimatec Agro Chile, SpA	Padre Mariano, número 82, oficina 1.102, Santiago de Chile	Chile	Sector agroalimentario	100%	100%
KMT Azteca, S.A.C.V.	Calle Darwin No. 74 Int: 301, Col. Anzures, CP: 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México	México	Sector agroalimentario	100%	100%

Durante el ejercicio 2022 se constituyeron las sociedades Kimatec Colombia S.A.S, Kimatec El Salvador S.A. de C.V., Kimatec Letonia SIA y Kimatec Ecuador S.A.S., de las cuales el % de participación directa es del 100%.

Durante el ejercicio 2023 se han constituido las sociedades AGROBIOKIMICODE, UNIPESOAAL LDA y Kimatec Guatemala, S.A., de las cuales el % de participación directa es del 100%.

En la nota 9.2 se incluye información de estas sociedades, las cuales se han excluido del perímetro de consolidación al considerarse que no tienen un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas.

Dichas sociedades participadas no cotizan en ningún mercado de valores a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Las Sociedades con domicilio en España han modificado en 2023 el cierre de su ejercicio social al 30 de septiembre de cada año. El resto de las sociedades del grupo cierran su ejercicio fiscal el 31 de diciembre de cada año.

Para las sociedades cuyos ejercicios económicos finalizan el 31 de diciembre, se han utilizado en el proceso de consolidación unos estados financieros realizados para el periodo desde 1 de enero de 2023 a 30 de septiembre de 2023.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo e Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 30 de septiembre de 2023 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único de la Sociedad dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 29 de diciembre de 2023, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Como se explica en la nota 1, la Sociedad dominante ha modificado su cierre social en el ejercicio 2023 por lo que el ejercicio 2023 corresponde a un periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023. Las cifras comparativas correspondientes al 31 de diciembre de 2022 corresponden a un periodo de 12 meses.

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas referidas al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Principios de consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de KIMITEC BIOGROUP, S.L. con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en la Nota 2, se ha realizado aplicando los métodos de integración global.

La consolidación de las operaciones de KIMITEC BIOGROUP, S.L. con las de las mencionadas sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales, así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constituida la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidos de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del Balance Consolidado.

- El Balance Consolidado no incluye el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales a la contabilidad de la Sociedad Matriz, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerarse que estas reservas serán utilizadas en cada sociedad filial como fuente de autofinanciación.
- La eliminación inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de la sociedad dependiente que represente dicha participación a la fecha de primera consolidación, una vez efectuado los ajustes valorativos propios de una combinación de negocio, es decir, una vez reconocidos en el balance de la sociedad participada el importe de las plusvalías y minusvalías en los activos identificables y pasivos asumidos una vez registrados, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor pueda ser medido con suficiente fiabilidad.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.
- Los activos y pasivos de las filiales extranjeras han sido convertidos a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio y los fondos propios al tipo de cambio histórico (el vigente en la que fue la fecha de la primera consolidación). Las cuentas de pérdidas y ganancias de estas sociedades se han convertido a euros utilizando, los tipos de cambio medios del ejercicio, como una aproximación a los tipos de cambio existentes en el momento de realizar las transacciones. El efecto global de las diferencias entre estos tipos de cambio figura, neto de su efecto fiscal, en el Patrimonio Neto Consolidado bajo el epígrafe de "Diferencias de Conversión".
- Las diferencias de primera consolidación han sido tratadas de la forma siguiente:
 - Diferencias positivas, que no hayan sido posibles atribuirles a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado.
 - Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

e) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Estimación de vidas útiles de los activos (véanse notas 4.c) y 4.d).
- Corrección valorativa por deterioro de cuentas a cobrar (véase nota 4.g).
- La evaluación del éxito técnico-financiero y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de desarrollo (véanse notas 4.c) y 5).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales (nota 16).

Como se muestra en la nota 19, el Grupo tiene inversiones y saldos a cobrar con empresas del grupo y vinculadas por un importe significativo. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Administrador Único de la Sociedad dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las sociedades permiten recuperar dichos saldos e inversiones.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de septiembre de 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

El Grupo presenta al 30 de septiembre de 2023 un Fondo de Maniobra negativo por importe de 17.681.819 euros, como consecuencia fundamentalmente, de haber financiado con circulante parte de las nuevas inversiones relacionadas con su nueva fábrica. Estos hechos descritos, que aunque en términos teóricos, podrían suponer una incertidumbre material sobre la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos, incluidos sus activos por impuesto diferido, y liquidar sus pasivos, por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance consolidado adjunto, señalar que éste ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará, al considerar el Administrador Único de la Sociedad dominante el cobro de la subvención de la Agencia IDEA en 2024 (nota 14), el cobro del segundo desembolso de SEPIDES de 3 millones de euros (nota 24), la renovación de las pólizas y operaciones de financiación a largo plazo que permitan dirigir el pasivo hacia el largo plazo.

Asimismo, el Administrador Único de la Sociedad dominante no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance consolidado.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por el Administrador Único de la Sociedad dominante aprobada por el Socio Único el 29 de septiembre de 2023, es como sigue:

	Aplicación
A resultados negativos de ejercicios anteriores	588.121
A reserva legal	138.605
A reserva voluntaria	659.318
	1.386.044

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023, formulada por el Administrador único de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Socios, consiste:

	Aplicación
A reserva legal	22.948
A reserva voluntaria	206.529
	229.477

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la nota 1.b) se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

b) Combinación de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

El defecto, después de evaluar el importe del coste de la combinación de negocios y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, supone una reducción del valor de los inmovilizados intangibles identificados cuya valoración no puede ser calculada por referencia a un mercado activo y de cualquier activo por contraprestación contingente y el importe residual, en su caso, se reconoce en la partida diferencia negativa en combinaciones de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) **Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

Desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumple las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Si el Grupo no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Propiedad industrial

Figura por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o derecho de uso de patentes y marcas comerciales.

Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Vida útil y amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Fondo de comercio	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-5
Investigación y Desarrollo	Lineal	3-5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro de valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

d) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Construcciones	2%-12%
Instalaciones técnicas	4%-12%
Maquinaria	10%-15%
Otras instalaciones técnicas	7%-15%
Mobiliario	8%-10%
Equipos para procesos de información	10%-25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%-12%

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

e) **Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación de los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Arrendamientos

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Arrendamientos financieros

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

g) Instrumentos financieros

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Con carácter general, el Grupo deteriora los créditos analizando cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas no consolidadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

h) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

No obstante, el Grupo incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método coste medio ponderado.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método coste medio ponderado, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del coste medio ponderado.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición y, para las mercaderías, su precio estimado de venta menos los costes necesarios para la venta.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovisionamientos.

i) Efectivo y otros líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

k) Ingresos y gastos

Como se indica en la nota 1, la actividad principal del Grupo consiste en la fabricación, comercialización y distribución de fertilizantes, abonos especiales e insumos.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente de la propiedad y del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, el Grupo determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entenderá que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

D) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

A partir del ejercicio 2019 la Sociedad dominante comenzó a tributar en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes domiciliadas en España.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

No obstante, para la valoración de las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados en las cuentas anuales consolidadas, se utiliza el tipo impositivo de la sociedad que ha contabilizado el resultado.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

m) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) Inmovilizado Material.

n) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Saldo al 01/01/2023	Altas	Trasposos	Saldo al 30/09/2023
Coste:				
Fondo de comercio	5.376	-	-	5.376
Desarrollo	13.777.158	1.969.034	-	15.746.192
Patentes, licencias y marcas	786.486	1.976	3.432	791.894
Aplicaciones informáticas	709.626	42.247	-	751.873
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.940.195	2.326.151	(3.432)	5.262.914
Total Coste	18.218.841	4.339.408	-	22.558.249
Amortizaciones				
Fondo de comercio	(1.075)	(403)	-	(1.478)
Desarrollo	(3.194.487)	(975.346)	-	(4.169.833)
Patentes, licencias y marcas	(557.883)	(29.559)	-	(587.442)
Aplicaciones informáticas	(342.298)	(117.987)	-	(460.285)
Total Amortizaciones	(4.095.743)	(1.123.295)	-	(5.219.038)
Total Inmovilizado Neto	14.123.098	3.216.113	-	17.339.211

Ejercicio 2022

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Coste:				
Fondo de comercio	-	5.376	-	5.376
Desarrollo	8.769.441	4.429.114	578.603	13.777.158
Patentes, licencias y marcas	686.761	6.283	93.442	786.486
Aplicaciones informáticas	642.133	67.493	-	709.626
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.041.993	1.570.729	(672.527)	2.940.195
Total Coste	12.140.328	6.078.995	(482)	18.218.841
Amortizaciones				
Fondo de comercio	-	(1.075)	-	(1.075)
Desarrollo	(1.989.541)	(1.204.946)	-	(3.194.487)
Patentes, licencias y marcas	(526.628)	(31.462)	207	(557.883)
Aplicaciones informáticas	(176.445)	(165.853)	-	(342.298)
Total Amortizaciones	(2.692.614)	(1.403.336)	207	(4.095.743)
Total Inmovilizado Neto	9.447.714	4.675.659	(275)	14.123.098

El Grupo tiene gastos de desarrollo activados al 30 de septiembre de 2023 en relación a 35 proyectos (30 al 31 de diciembre de 2022) de los cuales 30 se encuentran en ejecución al cierre del ejercicio (19 en 2022), estando 5 de ellos finalizados (11 en 2022).

El importe activado durante el ejercicio 2023 asciende a 1.969.034 euros (5.007.717 euros durante 2022). Varios de estos proyectos se encuentran parcialmente financiados con subvenciones concedidas al Grupo (véase nota 14).

El importe de los Trabajos realizados por la empresa para sus activos intangibles ha ascendido a 2.969.818 euros en 2023 (2022: 4.918.934 euros).

Anticipos de inmovilizado recoge principalmente los desembolsos realizados para la tramitación de los registros de los productos comercializados por el Grupo en diferentes países. Hasta que no se concede el registro definitivo, el Grupo no reclasifica estos importes a Patentes, licencias y marcas ni comienza a amortizar los mismos.

Los elementos de inmovilizado intangible en uso y que se encuentran totalmente amortizados al 30 de septiembre de 2023 ascienden a 2.729.421 euros (2.728.794 euros al 31 de diciembre de 2022).

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo final
Coste:						
Terrenos	2.542.035	-	-	-	-	2.542.035
Construcciones	11.264.696	192.743	-	23.735.259	-	35.192.698
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.084.079	14.066.112	-	13.979.836	-	38.130.027
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	794.508	118.835	-	201.050	570	1.114.963
Otro inmovilizado material	1.503.925	350.046	(38.090)	338.953	1.651	2.156.485
Anticipos de inmovilizado	43.229.211	23.778.150	-	(38.255.098)	-	28.752.263
Total Coste	69.418.454	38.505.886	(38.090)	-	2.221	107.888.471
Amortización acumulada:						
Construcciones	(887.547)	(466.704)	-	-	-	(1.354.251)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.720.976)	(1.118.203)	-	73.439	-	(3.765.740)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(335.824)	(81.696)	-	(73.439)	(141)	(491.100)
Otro inmovilizado material	(946.785)	(331.396)	38.090	-	(1.010)	(1.241.101)
Total Amortización	(4.891.132)	(1.997.999)	38.090	-	(1.151)	(6.852.192)
Provisión por deterioro de valor	(123.693)	-	-	-	-	(123.693)
Valor neto	64.403.629	36.507.887	-	-	1.070	100.912.586

Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo final
Coste:						
Terrenos	2.542.035	-	-	-	-	2.542.035
Construcciones	11.211.826	52.870	-	-	-	11.264.696
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.002.245	59.400	(8.500)	30.934	-	10.084.079
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	761.617	32.799	-	-	92	794.508
Otro inmovilizado material	1.371.698	159.897	(31.606)	-	3.936	1.503.925
Anticipos de inmovilizado	16.205.865	27.053.799	-	(30.453)	-	43.229.211
Total Coste	42.095.286	27.358.765	(40.106)	481	4.028	69.418.454
Amortización acumulada:						
Construcciones	(552.881)	(334.666)	-	-	-	(887.547)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.678.738)	(1.050.531)	8.500	(207)	-	(2.720.976)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(240.506)	(95.226)	-	-	(92)	(335.824)
Otro inmovilizado material	(716.950)	(259.552)	31.607	-	(1.890)	(946.785)
Total Amortización	(3.189.075)	(1.739.975)	40.107	(207)	(1.982)	(4.891.132)
Provisión por deterioro de valor	(123.693)	-	-	-	-	(123.693)
Valor neto	38.782.518	25.618.790	1	274	2.046	64.403.629

A finales de 2019 entró en funcionamiento la Fase 1 de la fábrica que corresponde fundamentalmente al centro de investigación MAAVI. Las inversiones realizadas durante 2023 y 2022 corresponden a la construcción de la fase 2 (fábrica e invernadero), la cual se encuentra en curso a 30 de septiembre de 2023.

El importe de los gastos financieros activados en el ejercicio 2023 asciende a 4.411.511 euros (2.442.502 euros en 2022), siguiendo para su determinación el criterio de activar los gastos directamente vinculados a la financiación de las adquisiciones y utilizándose el tipo medio ponderado de interés calculado de la siguiente manera:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por ellas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en la letra anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite para esa diferencia del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones excluidas las deudas comerciales.

El Grupo mantiene compromisos de adquisición de inmovilizado por la construcción de la nueva fábrica por importe de 3,40 millones de euros (21,42 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Además, mantiene compromisos para la adquisición de otro inmovilizado material por importe de 1,92 millones de euros.

Existe inmovilizado material parcialmente financiado con las subvenciones que se detallan en la Nota 14.

A 30 de septiembre de 2023 un importe activado de 22.866.347 euros, correspondiente a la construcción de la nueva fábrica y financiable con la subvención indicada en la nota 14, que no ha comenzado a amortizarse al no estar en uso.

Un detalle de los elementos de inmovilizado en uso y que se encuentran totalmente amortizados es como sigue:

	30/09/2023	31/12/2022
Construcciones	1.497	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	134.438	124.913
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	59.482	41.486
Otro inmovilizado material	355.184	315.503
	550.601	481.902

NOTA 7. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamiento operativo

Las cuotas por arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 558.360 euros (576.996 euros en 2022).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	30/09/2023	31/12/2022
Hasta un año	183.310	173.589
Entre uno y cinco años	217.067	57.988
	400.377	231.577

No se han reconocido cuotas contingentes como gastos del ejercicio.

Arrendamiento financiero

Al 30 de septiembre de 2023, el epígrafe inmovilizado material del Balance adjunto incluye un importe de 348.822 euros (2022: 306.710 euros) correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La información de los arrendamientos financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2023

Descripción del elemento	Duración del contrato	Meses transcurridos	Coste	Capital pendiente (ver nota 12)	Valor opción de compra
Maquinaria	60 meses	13 meses	306.710	256.390	5.484
Vehículo	48 meses	7 meses	42.112	36.563	929
Total			348.822	292.953	6.413

Ejercicio 2022

Descripción del elemento	Duración del contrato	Meses transcurridos	Coste	Capital pendiente (ver nota 12)	Valor opción de compra
Maquinaria	60 meses	1 mes	306.710	297.501	5.484
Total			306.710	297.501	5.484

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo.

– Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

– Riesgo de liquidez:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en la nota 12.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance y las inversiones financieras a corto plazo que se detallan en la nota 9 así como las líneas de crédito, confirming y anticipos de facturas que se indican en la nota 12.

– Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

– Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos:

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de seguros de tipo de cambio mediante la contratación de derivados OTC que mitiguen estos riesgos. No hay operaciones en el ejercicio 2023.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y Otros		Total	
	30/09/2023	31/12/2022	30/09/2023	31/12/2022	30/09/2023	31/12/2022
Activos financieros a coste (Nota 9.2)	124.584	31.952	-	-	124.584	31.952
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	2.609.278	1.756.508	2.609.278	1.756.508
Total	124.584	31.952	2.609.278	1.756.508	2.733.862	1.788.460

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y Otros		Total	
	30/09/2023	31/12/2022	30/09/2023	31/12/2022	30/09/2023	31/12/2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 11)	-	-	792.469	34.118.677	792.469	34.118.677
Cartera de negociación (Nota 9.1)	3.399.657	1.043.651	-	-	3.399.657	1.043.651
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	19.236.074	28.884.766	19.236.074	28.884.766
Total	3.399.657	1.043.651	20.028.543	63.003.443	23.428.201	64.047.094

El detalle de los Activos financieros es como sigue:

	Euros			
	30/09/2023		31/12/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos (Nota 19)	167.697	-	50.000	-
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 19)	-	2.880	-	3.027
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.2)	64.566	-	9.759	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 19)	-	1.196	-	-
Clientes partes vinculadas (Nota 19)		3.731.243		
Créditos partes vinculadas (Nota 19)	82.753	-	82.753	-
Créditos al personal	21.550	-	22.299	-
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio (Notas 9.1 y 9.2)	60.018	1.068.271	22.193	1.043.651
Créditos	1.765.406	3.001	1.551.618	-
Intereses de créditos	-	100.648	-	72.953
Fianzas	45.821	2.227.737	49.838	63.087
Depósitos	526.051	-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	-	15.309.010	-	28.621.382
Deudores	-	70.529	-	-
Personal	-	121.216	-	124.316
Total	2.733.862	22.635.731	1.788.460	29.928.416

9.1. Cartera de negociación

Instrumentos de patrimonio (corriente) recoge la participación en un fondo de inversión que cotiza en mercados secundarios organizados. La variación del valor razonable en 2023 ha sido un beneficio de 24.621 euros (2022: Pérdida de 73.899 euros).

9.2. Activos financieros a coste

En esta categoría de activos el Grupo tiene registradas las inversiones en patrimonio de las sociedades no consolidadas (ver Nota 1) por importe de 64.566 euros (en 2022: 9.759 euros), así como participaciones en otras entidades que no cotizan por un importe de 60.018 (en 2022: 22.193 euros).

El detalle de las participaciones en empresas del grupo no consolidadas es el siguiente (euros):

Ejercicio 2023

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa
Kimitec Colombia S.A.S.	54.927	100%
Kimitec El Salvador S.A. de C.V.	2.032	100%
Kimitec Letonia SIA	2.800	100%
Kimitec Ecuador S.A.S.	1.932	100%
Agrobiokimicode, Unipersonal, LDA	1.000	100%
Kimitec Guatemala, S.A.	1.875	100%
	64.566	

Ejercicio 2022

	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa
Kimitec Colombia S.A.S.	4.927	100%
Kimitec El Salvador S.A. de C.V.	2.032	100%
Kimitec Letonia SIA	2.800	100%
Kimitec Ecuador S.A.S.	-	100%
	9.759	

A 31 de diciembre de 2022 el importe de la participación de Kimitec Ecuador S.A.S. estaba pendiente de desembolso.

A continuación, se indica la información de las Sociedades participadas:

	Domicilio	País	Actividad
Kimitec Colombia S.A.S.	Calle 93 B n°19-35, Oficina 201, Bogotá D.C., Cundinamarca	Colombia	Sector agroalimentario
Kimitec El Salvador S.A. de C.V.	Calle Paseo General Escalón, local 3-6 Colonia Escalón, edificio Colabora., Ciudad de San Salvador	El Salvador	Sector agroalimentario
Kimitec Letonia SIA	Rīga, Brīvības iela 40 - 43, LV-1050	Letonia	Sector agroalimentario
Kimitec Ecuador S.A.S.	E10 Jose Tamayo, intersección con n24f Baquerizo Moreno, Edificio Ovalo Alianza, 170523, Ecuador	Ecuador	Sector agroalimentario
Agrobiokimicode, Unipersonal, LDA	Lisboa	Portugal	Sector Agroalimentario
Kimitec Guatemala, S.A.	Chiquimula	Guatemala	Sector Agroalimentario

El resumen de los fondos propios y el resultado de explotación de estas sociedades al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente (en euros):

	Capital	Reservas	Beneficios (Pérdidas) del ejercicio	Prima de emisión	Total fondos propios	Resultado de explotación
Kimatec Colombia S.A.S.	10.587	(37.164)	4.971	53.650	32.044	7.706
Kimatec El Salvador S.A. de C.V.	1.889	-	-	-	1.889	-
Kimatec Letonia SIA	2.800	(5.687)	(116.527)	-	(119.414)	(116.527)
Kimatec Ecuador S.A.S.	1.889	(104)	364	-	2.149	364
Agrobiokimicode, Unipersonal, LDA	1.000	-	(2.249)	-	(1.249)	(2.249)
Kimatec Guatemala, S.A.	1.834	-	(780)	-	1.054	(780)

El resumen de los fondos propios y el resultado de explotación de estas sociedades al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Capital	Reservas	Beneficios (Pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Kimatec Colombia S.A.S.	3.945	-	(35.790)	(31.845)	(44.171)
Kimatec El Salvador S.A. de C.V.	1.889	-	-	1.889	-
Kimatec Letonia SIA	2.800	-	(5.687)	(2.887)	(5.687)
Kimatec Ecuador S.A.S.	-	-	-	-	-

9.3. Activos financieros a coste amortizado

Créditos a largo plazo a partes no vinculadas recoge los desembolsos realizados a varias sociedades para la puesta en marcha de ciertos proyectos, cuyo plazo de devolución está fijado hasta 2026 y con devengo de intereses a tipos entre el 3% y 4%. Los intereses devengados y no pagados ascienden a 100.648 euros (2022: 72.953 euros).

Otros activos financieros (no corriente) incluye un saldo de 526.051 euros sobre el que se ha constituido una prenda. Dicha prenda corresponde a una póliza de aval constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del préstamo de SEPIDES (ver nota 12.4 y 24).

El detalle de la antigüedad de los saldos con clientes y de su deterioro al final del ejercicio 2023, se muestra a continuación (euros):

Antigüedad de la deuda	Importe	Importe deteriorado
Hasta 60 días	3.031.281	-
Hasta 120 días	4.369	-
Hasta 210 días	170.810	-
Hasta 365 días	12.413.757	-
Más de 365 días	3.420.036	2.797.346
Total	19.040.253	2.797.346

El detalle de la antigüedad de los saldos con clientes y de su deterioro al final del ejercicio 2022, se muestra a continuación (euros):

Antigüedad de la deuda	Importe	Importe deteriorado
Hasta 60 días	16.147.639	-
Hasta 120 días	372.094	-
Hasta 210 días	5.019.644	-
Hasta 365 días	4.276.460	-
Más de 365 días	2.805.545	546.102
Total	28.621.382	546.102

Los deterioros causados por riesgos de insolvencia registrados en el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Deterioros	Saldo a 01/01/2023	Corrección valorativa por deterioro	Saldo a 30/09/2023
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	546.102	2.251.244	2.797.346
Total	546.102	2.251.244	2.797.346

Ejercicio 2022

Deterioros	Saldo a 01/01/2022	Corrección valorativa por deterioro	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	546.102	-	546.102
Total	546.102	-	546.102

NOTA 10. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	13.551.255	6.032.724
Productos en curso y semiterminados	2.727.122	466.125
Productos terminados	1.617.352	629.548
Anticipos a proveedores	33.884	53.496,90
	17.929.613	7.181.894

El Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe del balance consolidado al 30 de septiembre de 2023 está constituido exclusivamente por los saldos mantenidos en la caja y en las cuentas corrientes bancarias, que son de libre disposición.

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros por clase y categoría se muestra a continuación:

30 de septiembre de 2023

	Deudas con entidades de crédito y leasing	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado o coste	17.894.652	49.825.094	67.719.746
Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado o coste	40.377.985	20.165.926	60.543.911

31 de diciembre de 2022

	Deudas con entidades de crédito y leasing	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado o coste	23.564.688	44.752.262	68.316.950
Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado o coste	21.565.894	19.196.234	40.762.128

El detalle de los Pasivos financieros a coste amortizado o coste a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 30/09/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	10.562.756	-	10.348.099
Total saldos por operaciones comerciales	-	10.562.756	-	10.348.099
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.1)	17.667.823	40.311.861	23.323.594	21.509.487
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	226.829	66.124	241.094	56.407
Deudas transformables en subvenciones (Nota 12.3)	-	849.103	-	1.157.790
Proveedores de inmovilizado Personal	-	3.033.334	-	6.892.665
	-	841.866	-	368.191
Deuda con Pino Investments S.C.A. (Nota 12.2)	38.596.519	4.128.889	40.602.047	-
Otras deudas - Préstamos y ayudas reembolsables (nota 12.3)	3.823.395	631.583	4.136.574	428.133
Otras deudas- SEPIDES (nota 12.4)	7.405.180	69.982	-	-
Otros pasivos financieros	-	29.740	13.641	-
Anticipo clientes	-	18.673	-	1.356
Total saldos por operaciones no Comerciales	67.719.746	49.981.155	68.316.950	30.414.029
Total Pasivos financieros a coste amortizado o coste	67.719.746	60.543.911	68.316.950	40.762.128

12.1. Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 30 de septiembre de 2023 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos y tarjetas de crédito	7.117.337	16.107.285	23.224.622
Intereses de préstamo	132.722	-	132.722
Pólizas de crédito	10.037.558	1.560.538	11.598.096
Pólizas de descuento	23.024.244	-	23.024.244
Deudas por leasings (nota 7)	66.124	226.829	292.953
	40.377.985	17.894.652	58.272.637

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos y tarjetas de crédito	5.057.707	21.834.056	26.891.763
Pólizas de crédito	4.729.525	1.489.538	6.219.063
Pólizas de descuento	11.722.255	-	11.722.255
Deudas por leasings (nota 7)	56.407	241.094	297.501
	21.565.894	23.564.688	45.130.582

El Grupo dispone de pólizas de descuento y confirming con varias entidades financieras con un límite total de 14.400.000 euros (6.800.000 euros al 31 de diciembre de 2022).

Préstamos por un importe de 4.603.794 (2022: 5.014.889 euros), recibidos en 2020 y 2021, son prestamos “ICO” con garantía prestada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Deuda con entidades de crédito incluye deudas con una entidad financiera cuyo contrato marco establece distintas obligaciones, incluido el mantenimiento de determinados ratios financieros. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante no se ha producido ningún incumplimiento del contrato marco a cierre del ejercicio 2023.

12.2. Deuda con Pino Investments S.C.A.

Este epígrafe recoge un préstamo de 40 millones de euros concedido por PINO INVESTMENTS, S.C.A.: 36 millones de euros destinados a financiar parcialmente el gasto necesario para la segunda fase del proyecto de MAAVI (Capex) y 4 millones de euros destinados a objetivos corporativos generales. El vencimiento del préstamo es 27 de julio de 2028.

Los intereses devengados y no pagados de este préstamo ascienden a un importe de 4.128.889 euros a 30 de septiembre de 2023 (2022: 2.000.000 euros, en el largo plazo en 2022).

Los gastos de formalización de este préstamo en el ejercicio 2022 ascendieron a 1.467.720 euros. Los gastos financieros registrados al coste amortizado a 30 de septiembre de 2023 ascienden a 135.288 euros (2022: 69.768 euros). El importe pendiente a 30 de septiembre de 2023 correspondiente a los gastos de formalización asciende a 1.262.664 euros (2022: 1.397.952 euro).

La Sociedad dominante responde conjunta y solidariamente con los demás garantes (Cannabis Biotechnological Developments,S.L., Biotech Agrico S.L., Agroindustrial Kimatec, S.L., Agrocode Bioscience S.L., Save Animal From Chemicals S.L. y Life Probiotics S.L.) de dicho préstamo. El contrato establece asimismo una prenda de primer rango sobre las participaciones de la Sociedad número 1 a 4.907.881, ambos inclusive, y prenda de primer rango sobre el 100% de las participaciones de los garantes.

El contrato de préstamo mencionado anteriormente establece distintas obligaciones, incluido el mantenimiento de determinados ratios financieros. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante no se ha producido ningún incumplimiento del contrato a cierre del ejercicio 2023.

12.3. Otras deudas- préstamos y ayudas reembolsables

Otras deudas incluyen al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 ayudas reembolsables recibidas por el Grupo en el marco de 13 proyectos de investigación y desarrollo que está realizando (ver nota 5).

Deudas transformables en subvenciones incluye al 30 de septiembre de 2023 el cobro anticipado 3 proyectos (3 proyectos al 31 de diciembre de 2022) cuyos gastos no habían sido incurridos a la fecha de cierre.

12.4. Préstamo SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA SME (SEPIDES)

Con fecha 27 de julio de 2023, el Grupo ha recibido un préstamo de SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA SME, por un importe de 10.521.000 euros. A 30 de septiembre de 2023 se ha recibido el primer desembolso de 7.405.180 euros.

Los intereses devengados y no pagados a 30 de septiembre de 2023 ascienden a 69.982 euros.

12.5. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros no corrientes del Grupo, excluyendo las deudas transformables en subvenciones, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2023

	Euros 2023					Años posteriores	Total no corriente
	2025	2026	2027	2028			
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	7.118.012	3.717.207	3.307.604	2.900.000	625.000	17.667.823	
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	70.313	72.881	69.903	13.732	-	226.829	
Otras deudas	676.055	899.173	1.627.999	1.665.992	6.351.547	11.220.766	
Deuda con Pino Investments, S.C.A.	-	-	-	38.604.328	-	38.604.328	
Total	7.864.380	4.689.261	5.005.506	43.184.052	6.976.547	67.719.746	

Ejercicio 2022

	Euros 2022					Años posteriores	Total no corriente
	2024	2025	2026	2027			
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	9.446.873	4.267.448	3.674.155	3.135.118	2.800.000	23.323.594	
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	58.430	60.525	62.695	59.444	-	241.094	
Otras deudas	566.156	634.191	670.944	622.800	1.642.483	4.136.574	
Deuda con Pino Investments S.C.A.	-	-	-	40.602.047	-	40.602.047	
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	13.641	13.641	
Total	10.071.459	4.962.164	4.407.794	44.419.409	4.456.124	68.316.950	

NOTA 13. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 4.907.881 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de julio de 2022 se aumenta el capital social en 258.310 euros, mediante la creación de 258.310 nuevas participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Se acuerda una prima de ascunción de 14.741.690 euros, lo que representa una prima de ascunción individual de 57,069761 euros. El importe total de la ampliación asciende a 15.000.000 euros. Las nuevas participaciones, que suponen una participación del 5%, han sido asumidas en su totalidad por Banco Santander, S.A.

El capital social a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 5.166.191,00 euros, dividido en 5.166.191 de participaciones sociales de un (1) euro de valor nominal cada una, acumuladas e indivisibles e íntegramente suscritas y desembolsadas.

No hay ninguna empresa que ostente un porcentaje superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, a excepción de las numeradas de la 1 a la 1.763, ambas incluidas, y las 3.201 a 2.768.074, ambas incluidas, cada una de ellas llevan aparejadas cinco (5) derechos de voto, frente al resto (las numeradas de la 1.764 a la 3.200 y de la 2.768.075 a la 5.166.191, todas ellas incluidas, que tienen un (1) derecho de voto cada una.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

b) Reservas

La reserva legal de la sociedad dominante ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la reserva legal asciende a 141.906 euros (2022: 3.300,65 euros).

El detalle por sociedades de las reservas es como sigue:

Sociedad	2023	2022
Kimatec Biogroup, S.L.	830.929	(555.115)
De sociedades por integración global		
Agroindustrial Kimatec, S.L.	15.083.211	11.235.262
Agrocode Bioscience, S.L.	(246.252)	(278.897)
Biotech Agrico, S.L.	264.892	306.323
Cannabis Biotechnological Developments, S.L.	469	(395)
Save Animals from Chemical, S.L.	(4.857)	(3.353)
Life Probiotics, S.L.	(4.857)	(3.354)
Kimatec Latam, S.A.C.	(34.954)	(19.761)
Kimatec USA, Inc.	65.989	55.090
Shangai Kimatec Biological Technology Co., Ltd	(3.578)	(153)
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	(219.851)	209.251
KMT Azteca, S.A.C.V.	(346.074)	(1.701)
Kimatec Agro Chile, SpA	(8.170)	(875)
	15.376.897	10.942.322

c) Resultado consolidado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

Ejercicio 2023

Sociedad	2023 Beneficios/ (Pérdidas) consolidados
Kimatec Biogroup, S.L.	229.477
De sociedades por integración global	
Agroindustrial Kimatec, S.L.	(5.090.396)
Agrocode Bioscience, S.L.	(53.984)
Biotech Agrico, S.L.	(54.237)
Cannabis Biotechnological Developments, S.L.	(7.203)
Save Animals from Chemical, S.L.	(892)
Life Probiotics, S.L.	(1.255)
Kimatec Latam, S.A.C	(11.706)
Kimatec USA, Inc.	48.523
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	(1.289.607)
Kimatec Agro Chile, SpA	(7.930)
KMT Azteca, S.A.C.V.	(72.808)
Shangai Kimatec Biological Technology Co., Ltd	57.738
Total	(6.254.280)

Ejercicio 2022

Sociedad	2022	
	Beneficios/ (Pérdidas) consolidados	Beneficios/ (Pérdidas) atribuidos a socios externos
Kimatec Biogroup, S.L.	1.386.044	-
De sociedades por integración global		
Agroindustrial Kimatec, S.L.	3.847.949	-
Agrocode Bioscience, S.L.	32.644	-
Biotech Agrico, S.L.	(41.431)	-
Cannabis Biotechnological Developments, S.L.	864	-
Save Animals from Chemical, S.L.	(1.504)	-
Life Probiotics, S.L.	(1.503)	-
Kimatec Latam, S.A.C	(15.194)	-
Kimatec USA, Inc.	10.899	-
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	(429.101)	-
Kimatec Agro Chile, SpA	(7.296)	-
KMT Azteca, S.A.C.V.	(344.372)	-
Shangai Kimatec Biological Technology Co., Ltd	(3.424)	-
Total	4.434.575	-

d) Diferencias de conversión

Los ajustes por cambios de valor están compuestos por las “Diferencias de conversión”. Corresponden a la diferencia entre los activos y pasivos de las sociedades consolidadas en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio de cierre, sus correspondientes patrimonios neto se encuentran valorados al tipo de cambio histórico, y sus cuentas de pérdidas y ganancias valoradas al tipo de cambio medio del ejercicio.

El desglose de las diferencias de conversión en sociedades del grupo 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

	2023
Kimatec Latam, S.A.C	(2.828)
Kimatec USA, Inc.	915
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	(39.555)
Kimatec Agro Chile, SpA	351
KMT Azteca, S.A.C.V.	(24.163)
Shangai Kimatec Biological Technology Co., Ltd	(1.275)
Total	(66.555)

El desglose de las diferencias de conversión en sociedades del grupo 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022
Kimatec Latam, S.A.C	(2.215)
Kimatec USA, Inc.	9.307
Kimatec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnologia Agricola, LTDA	56.849
Kimatec Agro Chile, SpA	(162)
KMT Azteca, S.A.C.V.	(1.348)
Shangai Kimatec Biological Technology Co., Ltd	146
Total	62.577

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	2.620.586	1.742.231
Subvenciones concedidas en el ejercicio	705.581	1.215.129
Trasposos a subvenciones no reintegrables	-	55.798
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(222.515)	(392.572)
Saldo al 31 de diciembre	3.103.652	2.620.586

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por tipo de subvención de sociedades consolidadas es como sigue:

	2023	2022
Subvenciones de capital	296.687	523.429
Subvenciones de explotación	236.993	35.651
	533.680	559.080

El detalle de las subvenciones de capital es como sigue:

Entidad concesionaria	Euros		Finalidad	Fecha de concesión
	2023	2022		
IDEA	-	-	Inversión en activos	2013
IDEA	-	-	Inversión en activos	2012
CDTI	-	10.082	Gastos de desarrollo	2017
Unión Europea	-	-	Gastos de desarrollo	2015
Unión Europea	210.711	247.895	Gastos de desarrollo	2018
CDTI	113.620	136.903	Gastos de desarrollo	2018
CDTI	80.674	99.291	Gastos de desarrollo	2018
CDTI	105.942	141.237	Gastos de desarrollo	2019
CDTI	49.513	74.270	Gastos de desarrollo	2019
CDTI	709.181	624.515	Gastos de desarrollo	2020
CDTI	72.450	89.169	Gastos de desarrollo	2019
CDTI	52.189	57.501	Gastos de desarrollo	2017
CDTI	68.784	84.656	Gastos de desarrollo	2019
Ministerio	6.000	6.000	Gastos de personal	2019
CDTI	133.717	107.702	Gastos de desarrollo	2021
Unión Europea	640.601	318.010	Gastos de desarrollo	2020
CDTI	-	31.494	Gastos de desarrollo	2016
CDTI	10.271	238	Gastos de desarrollo	2022
CDTI	325.879	214.225	Gastos de desarrollo	2022
CDTI	54.596	54.596	Gastos de desarrollo	2021
Unión Europea	24.957	946	Gastos de desarrollo	2022
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	444.567	321.856	Gastos de desarrollo	2022
	3.103.652	2.620.586		

El Grupo ha recibido varias subvenciones procedentes de la Unión Europea y CDTI que financian parcialmente gastos de desarrollo (ver nota 5). El Grupo reconoce como subvención de capital la parte no reembolsable de la ayuda recibida correspondiente a los costes incurridos al cierre del ejercicio, ya que considera que no hay dudas razonables sobre la percepción de la misma. El Grupo registra como deuda transformable en subvenciones los importes cobrados al cierre del ejercicio que exceden de los gastos efectivamente incurridos a dicha fecha (ver nota 12.3).

El Grupo recibió con fecha 31 de marzo de 2020, Resolución de concesión de una Ayuda de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por un importe de 13.259.729 euros, para un presupuesto de inversión de 37.884.940 euros. Tras las modificaciones de dicha Resolución, la fecha límite de ejecución de las inversiones terminó el 31 de mayo de 2023, y la Sociedad se encuentra en fase de justificación. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha cobrado importe alguno ni ha culminado la justificación, por lo que, de acuerdo con lo indicado en la nota 4 j), la Sociedad no ha registrado importe alguno a 30 de septiembre de 2023

Sobre los derechos de crédito de esta subvención existe un derecho real de prenda derivado del préstamo recibido por el Grupo de PINO INVESTMENTS, S.C.A indicado en la Nota 12.2.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.»

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación la información requerida en relación a los plazos de pago a acreedores comerciales:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40	53
Ratio de operaciones pagadas	35	57
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	56
Total pagos del ejercicio	Euros	Euros
Total pagos realizados	79.070.461	73.287.785
Total pagos pendientes	8.468.445	21.903.231

(*) No se incluyen: Empresas del grupo, anticipos a proveedores, abonos de proveedores y pagos de acreedores

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	2023	2022
Volumen monetario pagado	38.577.428	37.246.354
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	58,84%	37%
Número de facturas pagadas	9.530	10.947
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	64,14%	40%

(*) No se incluyen: Empresas del grupo, anticipos a proveedores, abonos de proveedores y pagos de acreedores

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	2.922.896	-	204.553	-
Activo por impuesto corriente	-	28.216	-	79
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	2.867.781	-	2.225.038
Subvenciones pendientes de cobro	-	803.105	-	1.358.315
	2.922.896	3.699.102	204.553	3.583.432
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	(1.534.714)	-	(1.428.608)	-
Pasivo por impuesto corriente	-	(2.442)	-	(1.118.587)
Seguridad Social	-	(483.032)	-	(360.007)
Retenciones	-	(406.115)	-	(290.064)
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	(881.834)	-	(299.921)
Subvenciones a reintegrar	-	(543.758)	-	-
	(1.534.714)	(2.317.181)	(1.428.608)	(2.068.579)

La Sociedad Dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2019-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023
Seguridad Social	2020-2023

El resto de sociedades consolidadas tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos referidos en el cuadro anterior.

Una de las sociedades del Grupo mantenía al cierre del ejercicio 2021 dos procedimientos de inspección de Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido sobre los ejercicios 2017 y 2018, los cuales se cerraron en febrero de 2022 con actas en conformidad.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único de la Sociedad dominante considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa desde 2019 en régimen de consolidación fiscal con Agroindustrial Kimatec, S.L., Agrocode Bioscience, S.L., Biotech Agrico, S.L., Cannabis Biotechnological Developments, S.L., Save Animals from Chemical, S.L. y Life Probiotics, S.L.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(6.254.280)	4.434.575
Impuesto sobre Sociedades	(3.031.407)	947.419
Resultado antes de impuestos	(9.285.687)	5.381.994
Diferencias permanentes		
De las sociedades individuales	857.610	324.694
De los ajustes de consolidación	279.468	98.564
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	1.429.769	-
Con origen en ejercicios anteriores	218.221	725.874
Base imponible fiscal	(6.500.619)	6.531.126

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios consolidados y el resultado consolidado del ejercicio es como sigue:

	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(9.285.687)	5.381.994
Impuesto al tipo impositivo vigente	26	1.345.499
Gastos no deducibles	-	81.174
Efecto de diferencias en tipos impositivos		
Deducciones del ejercicio corriente	(1.367.726)	(548.244)
Compensación BINs	(1.376.077)	(121)
Reserva de capitalización	-	(95.422)
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	(34.916)	240.986
Ajustes de ejercicios anteriores	(252.714)	(101.094)
Otros ajustes	-	24.641
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(3.031.407)	947.419

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado es como sigue:

	2023	2022
Impuesto corriente	(252.689)	1.054.169
Del ejercicio	25	1.155.262
De ejercicios anteriores	(252.714)	(101.093)
Impuesto diferido	(2.778.718)	(106.750)
	(3.031.407)	947.419

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Derechos por deducciones I+D	1.245.366	204.553	-	-
Subvenciones	-	-	1.032.550	873.529
Bases imponibles negativas	1.547.258	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	502.164	555.079
Otras deducciones pendientes de aplicar	122.360	-	-	-
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	7.912	-	-	-
Totales	2.922.896	204.553	1.534.714	1.428.608

El Grupo no ha utilizado en 2023 la reducción en la base imponible por reserva de capitalización (381.688 euros en 2022). Al 30 de septiembre de 2023 no existe reducción por este concepto pendiente de aplicar en ejercicio futuros (tampoco existía al 31 de diciembre de 2022).

A 30 de septiembre de 2023 se registran unos créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación por importe de 1.547.258 euros. A 31 de diciembre de 2022 no existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación.

El Grupo ha activado en 2023 deducciones pendientes de aplicación de 2022 por un importe de 665.461 euros y deducciones generadas en 2023 por un importe de 560.263 euros, pendientes de aplicación.

El Grupo aplicó en el ejercicio 2022 una deducción por actividades de investigación y desarrollo regulada en el artículo 39.1 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ascendiendo a 548.244 euros, de los cuales 390 euros provenían de deducciones generadas en el periodo 2017 y 93.988 euros provenían de deducciones generadas en el ejercicio 2021, que se encontraban pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 17. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 30 de septiembre de 2023.

Durante 2023 el Grupo no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones de naturaleza medio ambiental.

Con los procedimientos actualmente implantados, el Grupo considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El desglose del importe neto de la cifra de negocios a 30 de septiembre de 2023, correspondiente a sus actividades ordinarias por mercados geográficos se muestran a continuación:

	2023	2022
Europa	10.939.104	28.950.835
<i>España</i>	6.586.862	11.911.991
<i>Letonia</i>	494.146	2.493.107
<i>Lituania</i>	-	4.072.184
<i>Alemania</i>	616.746	2.661.896
<i>Otros</i>	3.241.350	7.811.657
África	1.419.488	2.310.339
<i>Argelia</i>	-	612.264
<i>Marruecos</i>	470.465	575.769
<i>Egipto</i>	637.039	526.921
<i>Otros</i>	311.984	595.385
América	6.419.458	13.180.599
<i>Brasil</i>	1.952.546	5.821.460
<i>México</i>	847.980	2.545.370
<i>Perú</i>	978.986	1.489.535
<i>Estados Unidos (USA)</i>	890.382	1.005.642
<i>Otros</i>	1.749.564	2.318.592
Asia	4.692.535	4.481.099
<i>Turquía</i>	510.814	1.795.984
<i>Irán</i>	1.006.920	942.797
<i>Japón</i>	2.066.690	806.281
<i>Otros</i>	1.108.111	936.037
Oceanía	890.785	3.590
<i>Australia</i>	890.785	3.590
	24.361.370	48.926.462

b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías y de materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	2023	2022
<i>Consumo de mercaderías</i>		
Compras	6.893.702	3.793.351
Variación de existencias	(4.389.206)	(635.662)
Rappel	929	2.443
<i>Consumo de materias primas y otros</i>		
Compras	10.279.582	21.340.735
Rappel	-	(38.015)
Variación de existencias	(2.590.016)	(4.822.906)
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	185.288	366.422
	10.380.279	20.006.368

c) Gastos de personal

El detalle de Gastos de personal es como sigue:

	2023	2022
Sueldos y salarios	9.758.273	9.833.022
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.785.135	2.876.912
	12.543.408	12.709.934

NOTA 19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Saldos con partes vinculadas

	Euros			
	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos (Nota 9)				
Créditos con empresas del grupo	167.697	-	50.000	
Cuenta corriente con empresas del grupo	-	2.880	-	3.027
Clientes, empresas vinculadas	-	3.731.243	-	5.357.683
Créditos partes vinculadas (Nota 19.c)	82.753	-	82.753	-
	250.450	3.734.123	132.753	5.360.710

b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	2023			2022	
	Administrador	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo y asociadas	Administrador	Otras partes vinculadas
Ventas	-	2.366.290	-	-	4.746.801
Ingresos financieros	-	27.695	-	-	38.191
Total ingresos	-	2.393.985	-	-	4.784.992
Otros gastos de explotación	-	19.041	206.262	-	71.225
Retribuciones	79.480	172.806	-	110.744	240.643
Total gastos	79.480	191.847	206.262	110.744	311.868

La Sociedad realiza transacciones de venta de productos terminados con otras sociedades vinculadas.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha percibido remuneraciones por los importes establecidos en el cuadro anterior.

El Grupo ostenta créditos frente al administrador único de 82.753 euros (2022: 82.753 euros) los cuales devengan intereses a tipos de interés de mercado (nota 9).

No se han asumido obligaciones por cuenta de él a título de garantía.

El Grupo tiene contratado un seguro de vida cuyo beneficiario es el actual Administrador Único, y no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Dominante.

El importe de la prima de seguro de responsabilidad civil del Administrador único de la Sociedad dominante asciende a un importe de 16.060 euros (2022: 8.3831 euros). Asimismo, el Grupo tiene contratado un seguro de vida cuyo beneficiario es el actual Administrador Único.

d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante el ejercicio 2023, el Administrador Único de la Sociedad Dominante no ha realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

El Administrador Único de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	2023	2022
	Número medio	
Directivos	30	20
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	143	103
Administrativos	36	23
Operarios fijos	95	68
Operarios no fijos	16	28
Resto personal cualificado	33	24
Total	353	266

La distribución por sexos al final del ejercicio, del personal y de los Administradores de la Sociedad Dominante es como sigue:

	2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	1	-	1
Directivos	8	20	5	15
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	54	105	41	49
Administrativos	21	13	16	18
Operarios fijos	29	77	23	61
Operarios no fijos	5	13	5	23
Resto personal cualificado	23	18	18	11
Total	140	247	108	178

Durante el ejercicio 2023 se encuentran empleadas en el Grupo dos personas con discapacidad mayor o igual del 33% (dos personas en 2022).

Adicionalmente se informa del número medio de personas del ejercicio 2023, por Grupo profesional y sexo, y al cierre del ejercicio 2023:

	Número medio		Total
	Hombre	Mujer	
Grupo 1	77	25	102
Grupo 2	7	4	11
Grupo 3	22	16	38
Grupo 4	12	22	34
Grupo 5	30	21	51
Grupo 6	57	25	82
Grupo 7	18	7	25
Grupo 8	1	0	1
Prácticas	3	6	9
Total	227	126	353

	Al 31.12.2023		Total
	Hombre	Mujer	
Grupo 1	82	27	109
Grupo 2	7	4	11
Grupo 3	24	21	45
Grupo 4	14	26	40
Grupo 5	34	21	55
Grupo 6	60	26	86
Grupo 7	19	8	27
Grupo 8	2	0	2
Prácticas	4	7	11
Total	246	140	386

NOTA 21. MONEDA EXTRANJERA

21.1. Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio 2023 son los que se detallan a continuación:

	Importe en USD	Clasificación por monedas Importe en REAL BRASILEÑO	Importe en PESO MEXICANO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.965	242.404	334.578
B) ACTIVO CORRIENTE	298.070	27.294.540	89.177.183
C) PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
D) PASIVO CORRIENTE	-	6.847.830	3.985.828

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio 2023 son los que se detallan a continuación:

	Importe en USD	Clasificación por monedas Importe en REAL BRASILEÑO	Importe en PESO MEXICANO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.918	13.494	3.793
B) ACTIVO CORRIENTE	248.930	3.464.849	2.944.670
C) PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
D) PASIVO CORRIENTE	-	308.322	2.153.113

21.2. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos al cierre del ejercicio 2023 denominados en moneda extranjera, de las monedas más significativas, es como sigue:

	Importe en USD	Clasificación por monedas Importe en REAL BRASILEÑO	Importe en PESO MEXICANO
A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	10.514.654	15.787.902
B) GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(530.995)	(4.490.632)	(10.923.103)
C) INGRESOS FINANCIEROS	130	1.101.923	3.450.845
D) GASTOS FINANCIEROS	(1.795)	-	299.683
E) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-	-	(491)

El detalle de los ingresos y gastos al cierre del ejercicio 2022 denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Clasificación por monedas		
	Importe en USD	Importe en REAL BRASILEÑO	Importe en PESO MEXICANO
A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	1.583.854	1.565.260
B) GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(537.308)	(816.337)	(485.715)
C) INGRESOS FINANCIEROS	-	18.267	-
D) GASTOS FINANCIEROS	-	-	(27.021)
E) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(18.174)	-	(18.529)

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por diferencias negativas de cambio (netas) asciende a 189.256 euros (2022: diferencias positivas de 487.886 euros).

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El desglose de los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el que se indica a continuación:

	2023	2022
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría		
Cuentas anuales consolidadas	5.500	7.000
Cuentas anuales individuales de sociedades del grupo	14.500	13.000
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:		
- Otros	12.900	2.600
Total	32.900	22.600

Los importes indicados en el párrafo anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios prestados en los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

NOTA 23. AVALES, GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS

A 30 de septiembre de 2023 el Grupo ha recibido avales bancarios y otras garantías por importe de 4.850.591 euros (2022: 3.639.194 euros). De este importe, 1.052.100 euros corresponden a un aval para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con SEPIDES. Este aval tiene como garantía una prenda sobre un saldo bancario por un importe de 526.050 euros (ver nota 9.3) Asimismo, un aval por un importe de 1.490.031 euros también tiene como garantía la nueva fábrica.

La Dirección del Grupo no prevé que surjan pasivos significativos como consecuencia de los mencionados avales.

Asimismo, el Grupo responde de las obligaciones garantizadas en préstamos y avales de una compañía por un importe de 72.767 euros (2022: 94.324 euros), debiendo proceder a satisfacer las cantidades adeudadas y exigibles a la recepción del requerimiento del banco, en caso de que la entidad prestataria no hiciera frente a sus obligaciones.

En 2022 una de las sociedades del Grupo fue objeto de interposición de demanda de reclamación de indemnización por clientela por finalización de contrato, donde se reclama una cantidad cercana a los 161 miles de euros. A juicio de la Dirección y sus asesores, el riesgo para esta sociedad es posible, por lo que no se ha registrado provisión alguna.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 5 de octubre de 2023, el Grupo ha recibido el segundo desembolso del préstamo de SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA SME (nota 12.4) por un importe de 3.045.837 euros.

No hay hechos posteriores adicionales relevantes que pudieran afectar a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

En relación a la obligación de informar de forma segmentada de las actividades empresariales del Grupo, el criterio seguido para la definición de los segmentos es identificar las líneas de actividad fundamentales utilizadas por la Dirección y el Administrador Único para realizar los análisis económicos oportunos.

En base a lo anterior, la Dirección no ha identificado segmentos diferenciados que tengan una relevancia suficiente para ser desglosados, por lo que no se presenta información relativa a esta nota.

El Grupo no ha realizado ventas a clientes que sean superiores al 10% de la cifra de negocio del Grupo.

KIMITEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2023

NOTA 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Informe de Gestión consolidado se formula de conformidad con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y complementa la información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023.

Dado que las presentes Cuentas Anuales, tanto a nivel individual como a nivel consolidado del Grupo KIMITEC, correspondientes al ejercicio 2023, presentan en sus estados financieros el efecto del cambio de ejercicio fiscal llevado a cabo por el Grupo del 31 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre del 2023, conteniendo dichos estados financieros sólo 9 meses del ejercicio 2023, lo que los hace no directamente comparables con el año 2022, basamos las conclusiones del presente Informe de Gestión en los sí directamente comparables de los periodos de octubre del 2021 a septiembre de 2022 y de octubre de 2022 a septiembre de 2023, a través de la información fehaciente obtenida a partir de unos Estados Financieros Proforma a nivel consolidados preparados por la Dirección de Grupo KIMITEC.

La evolución de las principales magnitudes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido la siguiente:

Concepto	30/09/2023 (€)	30/09/2022 (€)
Patrimonio Neto	36.972.277	29.638.892
Total Activo	169.088.978	114.928.749
Importe neto de la cifra de negocios	57.002.983	36.102.592
EBITDA	9.829.499	4.733.025
Resultado del ejercicio	6.666.986	-891.895

Como se aprecia en el cuadro anterior, el Grupo KIMITEC ha incrementado su facturación, de un periodo a otro, en un +57,89%, fruto de un incremento de su presencia tanto en el mercado nacional como internacional. En este sentido, hay que destacar el importante aumento en facturación debido a seguir manteniendo la tendencia de penetración en el mercado de bioestimulantes a nivel internacional, en el que se siguen consolidando mercados como México, Brasil, Lituania, Alemania o Japón, entre otros.

El Grupo KIMITEC sigue incrementando su activo total (+47,13%), fundamentalmente por las inversiones realizadas para la construcción de sus nuevas instalaciones productivas, que le otorga una capacidad productiva de cerca de 160 millones de litros anuales, respecto de la anterior capacidad productiva de 35 a 40 millones de litros anuales.

En cuanto al número total de empleados al 30 de septiembre de 2023, la situación de la estructura de la plantilla del Grupo KIMITEC es la siguiente:

	30/09/2023	% s/total	31/12/2022	% s/total
Empleados				
Hombres	246	63,73%	178	62,23%
Mujeres	140	36,27%	108	37,77%
TOTAL	386	100,00%	286	100,00%

NOTA 2. INFORMACIÓN SOBRE ACONENCIMEINTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El Grupo KIMITEC ha culminado durante el ejercicio 2023 la ejecución de la segunda fase de construcción de las nuevas instalaciones productivas. La inversión culminada entre la primera y segunda fase presentan un valor de tasación superior a los 78 millones de euros, inversión que permite incrementar la capacidad productiva por encima de los 160 millones de litros anuales. Estas inversiones se han centrado en el centro de investigación e innovación MAAVI y en el nuevo centro producción, junto con sus servicios generales de la empresa.

NOTA 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Para el ejercicio 2024 el Grupo tiene previsto seguir incrementando su cifra de negocio a través de un aumento de su presencia internacional, y a la obtención de nuevos registros que permitan comercializar sus productos en nuevas regiones. En la actualidad el Grupo tiene actividad en más de 95 países y delegaciones con presencia en China, Brasil, Latinoamérica, México y Estados Unidos, además de delegados comerciales en Lituania, Hungría, Rusia, Turquía, Australia, Sudáfrica y Marruecos. Asimismo, el Grupo KIMITEC sigue fortaleciendo su posición como centro de referencia internacional en su actividad de investigación y desarrollo de nuevos productos

NOTA 4. OBJETIVOS Y POLITICA DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

a. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo KIMITEC están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo KIMITEC se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por los administradores. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Los administradores proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo KIMITEC opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras y activos reconocidos, el Grupo utiliza contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento de Tesorería. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo. El Departamento de Tesorería es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas, y la ejecución de operaciones de conversión del corto al largo plazo, entre otras medidas.

NOTA 5. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo KIMITEC lleva a cabo actividades de I+D de forma recurrente, y tiene registrado un importe de 17.335.314 euros en concepto de gastos de investigación y desarrollo en el activo del balance consolidado al 30 de septiembre de 2023 (13.318.023 euros a 30/09/2022).

NOTA 6. GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Durante el ejercicio 2023, el Grupo KIMITEC no ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales, ni tenía activos medioambientales registrados en el balance de situación al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 7. ACTIVIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2023, el Grupo KIMITEC no ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales, ni tenía activos medioambientales registrados en el balance de situación al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 8. APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

Se informa en la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del periodo medio de pago establecido en la Ley de Morosidad.

NOTA 9. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de Información no financiera y Diversidad, el Estado de Información no financiera del Grupo se ha preparado como parte del Informe de Gestión consolidado y se anexa al mismo.

Estado de información no financiera 2023

Informe de gestión consolidado Kimatec
Biogroup, S.L. y sociedades dependientes



Contenido

1 Mensaje del Chief Executive Officer	03
2 Acerca de este informe	06
3 Acerca de Kimatec®	08
4 Modelo de negocio	10
5 Nuestros valores y objetivos estratégicos	19
6 Gestión para el desarrollo sostenible	23
7 Relación con el cliente	30
8 Relación con nuestro equipo	33
9 Relación con nuestros proveedores y colaboradores	44
10 Relación con la Sociedad	46
11 Derechos humanos	49
12 Relación con el medioambiente	53
13 Lucha contra la corrupción y el soborno	60
14 Transparencia fiscal	62
15 Anexos	64



1

Mensaje del Chief Executive Officer

Mensaje del Chief Executive Officer

Ciencia, innovación y tecnología



Kimitec® es una empresa biotecnológica de vanguardia con una trayectoria de más de 15 años y una visión clara de cambiar la forma de producir alimentos.

Con el tiempo hemos revolucionado la producción alimentaria gracias a un método de investigación único que nos permite hallar en la naturaleza nuevos compuestos de base biológica 100% naturales e igual de eficaces que los de síntesis química.

Adicionalmente, destacamos por nuestra significativa línea de revalorización de coproductos, con la que transformamos desperdicios alimentarios en nuevas materias primas.

Estos procesos de descubrimiento y desarrollo tienen lugar en el MAAVi Innovation Center®, nuestro centro de investigación y el principal hub de innovación biotecnológica dedicado al natural de Europa, donde gracias a la botánica, la microbiología, las microalgas y la bioinformática, elaboramos insumos naturales que abarcan desde biopesticidas, bioestimulantes, probióticos, así como aditivos naturales como conservantes, antioxidantes, aromas y sabores, además de nuevos ingredientes para la industria alimentaria.

Transformación Digital

El mercado actual se está experimentando cambios rápidos y significativos, impulsados principalmente por importantes avances tecnológicos que permiten no solo dar solución a problemas pasados y actuales de una manera más eficiente y productiva, sino también, enfrentarse a nuevos problemas que hasta ahora eran imposibles de abordar. Para dar respuesta a este dinámico entorno, **Kimitec®** está creando y consolidando el mayor hub de innovación biotecnológica aplicada al natural de Europa.

Pretendemos elevar nuestra inteligencia natural con nuestra plataforma de inteligencia artificial. De manera que trabajemos a más velocidad con menos margen de error y menos coste. Nuestro objetivo es reducir los tiempos de investigación:

○ Antes + 18 meses
○ Ahora - 1 mes

Esta herramienta de Inteligencia Artificial llamada **LINNA®** es la herramienta definitiva para decodificar el lado oscuro de la naturaleza y entender sus patrones de comportamiento a una velocidad vertiginosa.

Linna®
Nuestra plataforma de
Inteligencia Artificial

Mensaje del Chief Executive Officer

El viento sopla nuestras velas

En los últimos años, tratados internacionales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y políticas internacionales como el Green Deal, con su extensión agroalimentaria, Farm to Fork, o más recientemente, el Marco Mundial Kunming-Montreal sobre la Diversidad Biológica, han marcado un rumbo global hacia modelos de producción agroalimentaria menos contaminantes y libres de síntesis química. Estos acuerdos, también están orientados a reducir el desperdicio alimentario que se sitúa como un desafío prioritario en las agendas políticas a escala global.

A este panorama se suma la presión de la gran distribución por el residuo cero y la demanda del consumidor de alimentos menos procesados, con ingredientes naturales y sin conservantes ni colorantes químicos. Según el Eurobarómetro de 2022, los residuos de pesticidas, antibióticos, hormonas y otros contaminantes en los alimentos encabezan la lista de preocupaciones entre los europeos.

En este escenario, empresas biotecnológicas como Kimatec® y MAAVi Innovation Center® desempeñan un papel fundamental como agentes del cambio. Es esencial comprender que las repercusiones de estas medidas, aunque ineludibles, tendrán consecuencias en toda la cadena alimentaria.

En Kimatec® actualmente desarrollamos más de 55 proyectos de investigación alineados con estas demandas, a los que se suman un total de 30 proyectos financiados, cinco de ellos reconocidos con el prestigioso programa de la UE, Horizonte Europa (considerados los Óscar de la investigación). Además, colaboramos con empresas como UPL USA, Pescanova, Agroponiente, Biome Makers o Aponiente, el restaurante del chef del mar, Ángel León.

Sostenibilidad

Kimatec® son ganas de cambio. Somos un grupo empresarial que queremos reinventar la forma en la que el sistema indica que se deben producir los alimentos. Nuestro foco es la agricultura y por ello hemos desarrollado verticalmente un grupo de 4 empresas orientadas a distintas necesidades de los agricultores con un modelo científico común que aprovecha las sinergias existentes entre las 4 áreas naturales: botánica, microbiología, microalgas y química verde para ofrecer una alternativa a la aplicación de química de síntesis en los cultivos.

La eliminación de compuestos de síntesis química implica la necesidad de emplear otras sustancias naturales para asistir a los agentes de la cadena alimentaria en el desafío monumental de mantener los mismos niveles de productividad actuales y evitar un aumento en los precios de alimentos tan esenciales como el pan. Tal es la importancia de los productos que investigamos, desarrollamos y producimos en Kimatec®. En este contexto, cabe destacar que solo el mercado de los bioestimulantes crece a un ritmo anual de un 15% CARG, evidenciando la demanda y relevancia creciente de soluciones sostenibles en la agricultura.



Mensaje del Chief Executive Officer

Nuestro modelo de investigación disruptivo

Pese a la diversidad de compuestos bioactivos presentes en la naturaleza y a la multitud de aplicaciones posibles, se estima que solo el 1% son conocidos. En Kimitec® , capitalizamos el potencial genético y el metabolismo de plantas, microorganismos y microalgas para crear fórmulas que superan en eficacia a las opciones existentes en el mercado, tanto naturales como químicas.

LINNA®, nuestra plataforma de Inteligencia Artificial es capaz de descubrir en la naturaleza nuevos compuestos bioactivos no descritos hasta la fecha y predecir nuevas actividades para compuestos ya conocidos.

La toma de decisiones basada en estos datos es esencial en nuestra estrategia de I+D+i lo que nos permite optimizar nuestras formulaciones, identificar factores clave de éxito y adaptar nuestros productos a diferentes necesidades productivas, acelerando así nuestros esfuerzos de innovación.

Actualmente, LINNA® ya aporta aproximadamente el 25% de los compuestos candidatos para el desarrollo de productos en el MAAVI Innovation Center®.

Esta metodología única nos permite construir una cartera diversa de productos innovadores, ofreciendo resultados sin precedentes para diversas industrias. La sostenibilidad está en la vanguardia de nuestros esfuerzos de I+D+i con el objetivo de desarrollar biológicos, bien sean insumos, aditivos u otros ingredientes naturales que no solo mejoren el rendimiento de las empresas agroalimentarias y de otras industrias como la nutracéutica, sino que también contribuyan a la preservación del medio ambiente y la eficiencia de los recursos, impactando positivamente en la salud de las personas. Utilizamos tecnologías que reducen el impacto ambiental y promueven el equilibrio ecológico, alineando nuestros productos con prácticas productivas sostenibles. En este sentido, desarrollamos productos como extractos para uso biopesticida, nutracéutico o cosmético, aceites esenciales, fertilizantes orgánicos, alimentación humana y animal, biogás o energía.



La colaboración constituye otro pilar fundamental en nuestro enfoque de I+D+i. Activamente buscamos asociaciones con instituciones de investigación, universidades y expertos de la industria (como por ejemplo CSIC, CNTA, CDTi, Comisión Europea, Gobierno de España...). De esta forma creamos una sinergia de conocimientos y experiencia, ampliando nuestros límites.

Por otro lado, nuestra filosofía de Innovación Abierta 360º nos permite colaborar con líderes del sector como Bayer, con quien tenemos un acuerdo estratégico global por el que nos hemos convertido en su centro de investigación mundial para el descubrimiento y desarrollo de nuevos bioestimulantes y biopesticidas agrícolas.

En resumen, nuestra aplicación de tecnologías avanzadas, como la biología molecular, la biología computacional, la biología de sistemas y la inteligencia artificial, combinada con la colaboración y el enfoque en sostenibilidad, nos posiciona como innovadores en el campo de los insumos y aditivos biológicos y en la revalorización de coproductos.

Mensaje del Chief Executive Officer

Una empresa con alma

Somos de hacer que las cosas pasen. MAAVi Foundation vio la luz en Roquetas de Mar con un propósito claro: normalizar la diversidad mediante la inclusión real y la generación de oportunidades.

En solo cinco años de existencia, hemos impactado positivamente en la vida de más de 600 menores en la provincia de Almería, donde la diversidad cultural es una realidad. Nuestro planteamiento es claro: trabajar desde la infancia para ayudar al desarrollo de personas íntegras, con valores, en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades de futuro que el resto de la población. Para ello nos apoyamos en cuatro pilares: deporte, intervención social, educación y desarrollo profesional.

En el área deportiva, utilizamos el fútbol como reclamo y vía de entrada y a su vez, como herramienta catalizadora para el posterior desarrollo de esos niños y niñas en el resto de áreas.

Cuando se trata de intervención social, trabajamos para detectar las necesidades de cada niño y niña y de sus familias, interviniendo si es necesario en áreas como ayuda alimenticia, médica, seguimiento escolar o mediación familiar.

Adicionalmente gestionamos un espacio de refuerzo escolar y competencias básicas. Nuestra misión es caminar de la mano con estos jóvenes hacia un futuro de oportunidades, midiendo el éxito de este programa no solo en aprobados, sino en otros factores también, como el aumento de su autoestima.

Finalmente, cerramos el círculo gracias al desarrollo profesional de estos jóvenes, a través de nuestro “Proyecto Tobogán” con el que buscamos contribuir en su adquisición de habilidades profesionales especializadas y mejorar su empleabilidad.



Mirando al futuro

En 2024 inauguraremos una fábrica tan innovadora como nuestro modelo de negocio. Este espacio de tecnología 4.0 de 30.000 metros cuadrados integrará naturaleza, tecnología y arte, con una capacidad industrial de 180 millones de litros al año para los productos de Kimitec® y nuestros colaboradores.

Debemos tener en cuenta que el sector agroquímico, valorado globalmente en unos 50.000 millones de euros en productos de síntesis química, se enfrenta a la necesidad urgente de sustituir estos productos a corto plazo.

Cinco años es el plazo que nos hemos marcado para posicionarnos como el grupo empresarial líder a nivel europeo y con presencia mundial en investigación para la transición del químico al natural en todos los sectores vinculados a la cadena alimentaria (agricultura, ganadería, acuicultura...), así como uno de los principales actores en la revalorización de productos como negocio alienado con los valores de sostenibilidad y ESG.



2

Acerca de este informe

Acerca de este informe

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018 determinadas sociedades, entre las que se encuentra Kimitec Biogroup, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, **Kimitec®**, el Grupo o la Compañía) deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el Estado de información no financiera que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El presente estado de información no financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera”, así como en la medida de lo posible, con referencia a los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

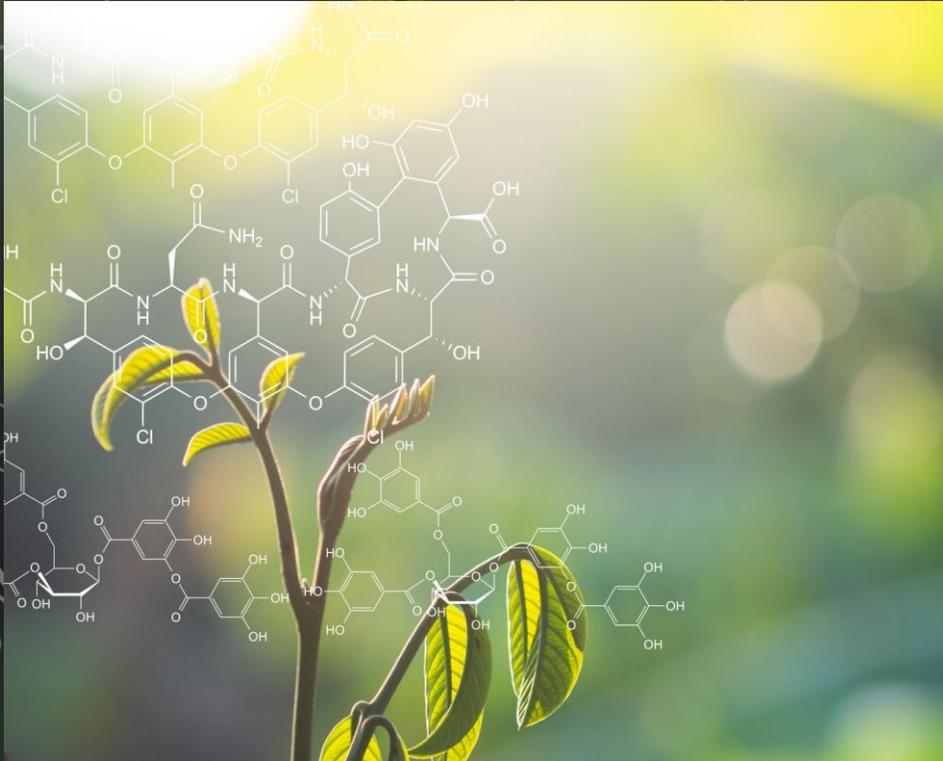
En este contexto, Kimitec Biogroup, S.L. y sociedades dependientes incorpora el estado de información no financiera como anexo en el informe de gestión consolidado que acompaña las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

A través del presente estado de información no financiera consolidado, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la ley 11/2018 de información no financiera.

La información que contiene el estado de información no financiera consolidado de **Kimitec®** ha sido verificada por Deloitte, S.L. en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.



Un modelo de negocio que empieza y termina en el campo.



3

Acerca de Kimitec®

Acerca de Kimatec®

Kimatec® es un grupo con presencia internacional que ofrece servicios multidisciplinares de biotecnología. Este grupo consolidado desarrolla sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización y distribución de fertilizantes, abonos especiales e insumos.

Nuestra visión es recuperar el balance entre consumidores comiendo alimentos saludables y de calidad, productores con cultivos productivos y rentables, y un medioambiente sostenible en el tiempo a través una gestión responsable de los recursos. Biotecnología para maximizar las sinergias entre las 4 áreas naturales y diseñar soluciones tan eficaces como las de síntesis química que reinventan la nutrición, permitiendo a los productores de alimentos producir más saludable y con mayor calidad

La disrupción de nuestro modelo de negocio aporta una innovación reconocida por el mercado: **la tecnología 4Health**. Nadie ofrece soluciones fruto de las sinergias de cuatro áreas naturales con la misma eficacia que los productos de síntesis química.

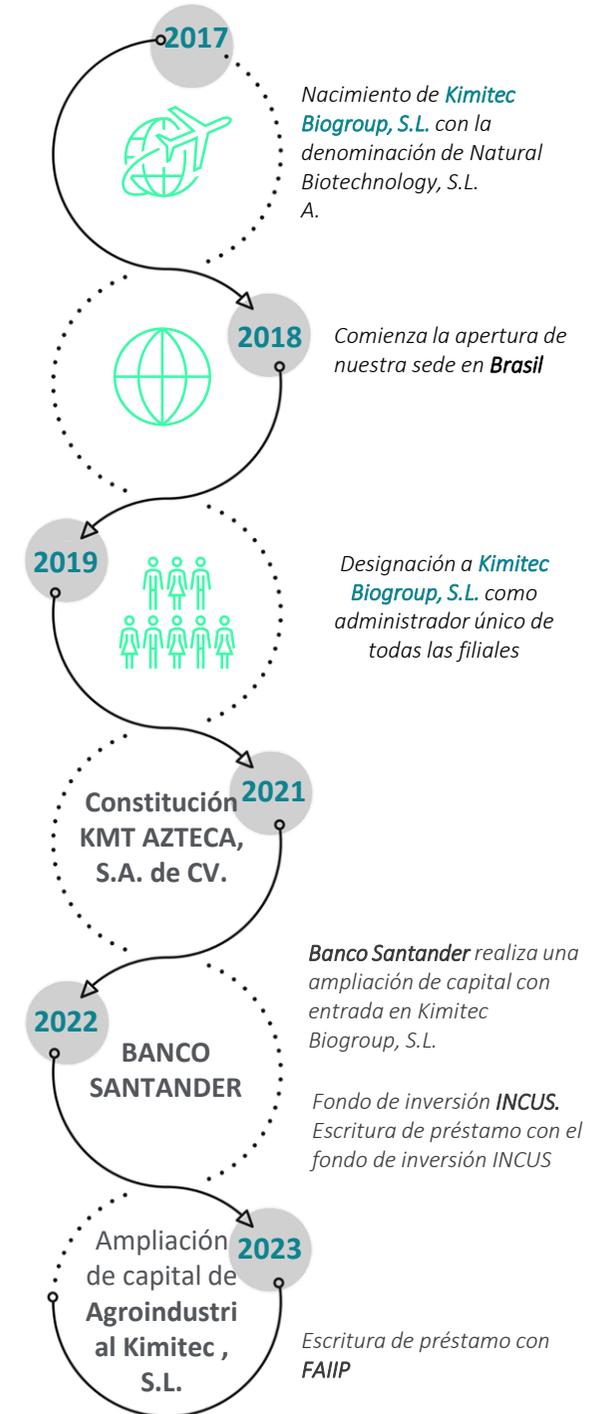
Los tres pilares de **Kimatec®** son I+D, internacionalización y adaptabilidad. Prueba de ello es que han sido identificados como líderes del nuevo sistema de producción en Europa con 5 Horizonte Europa (H2020), incluidos dentro de los 115 proyectos de investigación realizados a nivel nacional y europeo con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Desde su creación en el año 2017 ha expandido su presencia a nivel nacional e internacional, llegando a tener presencia actualmente en más de **90 países**.



“Un modelo de negocio único e irrepetible”

“Soñar, retar y evolucionar. I+D+i como nuestro primer pilar estratégico.”





4

Modelo de negocio



Modelo de negocio

Kimitec®

apuesta por estar presente en los principales mercados internacionales, identificando las necesidades reales de los agricultores en cualquiera de los más de 90 países en los que están presentes para trasladárselas a su equipo de I+D+i. Durante su trayectoria ha evolucionado de manera constante y sostenible, con presencia en el ámbito internacional y nacional. El negocio se centra en 6 áreas de investigación:

Bioestimulantes		Es nuestra línea más fuerte y ya hemos realizado 46 proyectos. La revolución verde hizo que se abusara de la aplicación de hormonas para conseguir una productividad que no conseguía la agricultura tradicional, con un impacto negativo en la salud humana. Mantener esa productividad aportando equilibrio a la planta ante cualquier factor externo utilizando soluciones naturales es el objetivo de esta línea de investigación. Hemos realizado proyectos en priming, superar fases de estrés, huella orgánica, engorde de frutos, cuajado, inducción al enraizado, mejora de floración, salida de dormancia, etc.
Biopesticidas		Es nuestra línea con mayor potencialidad en el corto plazo en la cual llevamos 28 proyectos culminados. Somos pioneros en bioprotección. Ofrecemos soluciones libres de residuo para que la productividad de los agricultores no se vea afectada por plagas y enfermedades. Es uno de nuestros grandes focos de I+D+i y ya llevamos varios años con exitosos desarrollos que ya están en el mercado.
Probióticos		En esta línea está el futuro de la agricultura y hemos realizado ya 27 proyectos, de los cuales actualmente dos son del área de epigenética aumentando la acción quimiopreventiva de tres cultivos. Nuestra forma de entender las plantas hace que veamos los suelos como el estómago de la planta. Un suelo vacío es un suelo que no puede aportar los nutrientes necesarios para que una planta sea productiva. Las prácticas de la agricultura intensiva incluyen desinfecciones de suelo o prácticas abusivas que eliminan los elementos beneficiosos que contiene el suelo.
Ganadería		Estamos comenzando y hemos realizado 2 proyectos con 2 empresas líderes del sector alimenticio. El objetivo de esta línea de investigación es ofrecer una alternativa al consumo de carne y derivados de animales con residuos. La ganadería intensiva utiliza prácticas abusivas, como el uso de antibióticos en preventivo, sobre los animales para eliminar el riesgo de enfermedades y así asegurar la productividad de su ganado. Queremos aportar una alternativa natural a las moléculas de síntesis química, para la protección y otras moléculas nocivas en la nutrición de los animales, replicando el modelo de la agricultura en ganadería.
Humano		Ya contamos con experiencia en 4 proyectos que hemos realizado con diferentes empresas del sector alimentario. Como consecuencia de la horizontalización de nuestro modelo utilizado en agricultura, queremos replicar el modelo de producir soluciones naturales como alternativa a la síntesis química con prebióticos, probióticos y postbióticos para consumo humano.
Revalorización de coproductos		Buscamos ser cada día más competitivos. No podemos ser una alternativa a la química síntesis si somos más caros que ellos. Como resultado de ello hemos desarrollado una línea de investigación con la que analizamos los co-productos de distintas empresas de la industria agroalimentaria para valorizarlos e introducirlos en el desarrollo de nuestros productos como materias primas y así ser más competitivos en precio. Nuestro modelo de eficiencia en costes para ser competitivos en el mercado nos lleva a ser circulares.

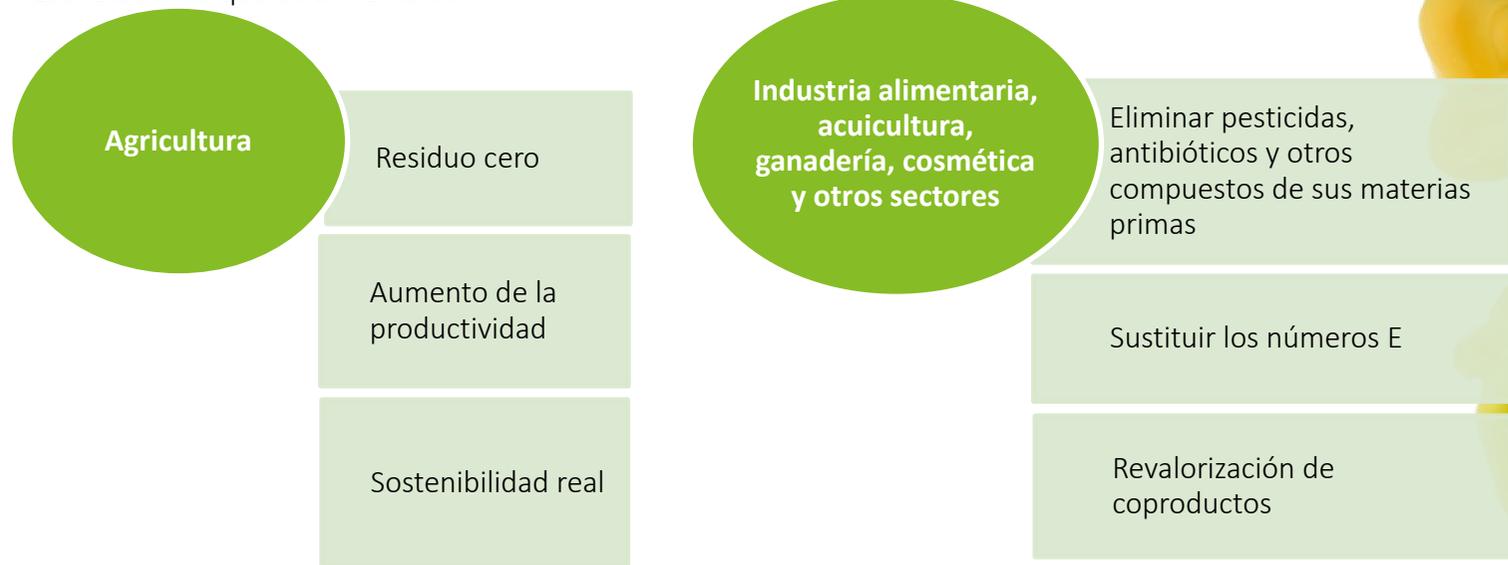
Modelo de negocio

Entramos en una nueva era donde la prioridad es reducir el impacto que tienen los productos químicos en la salud y el medio ambiente.

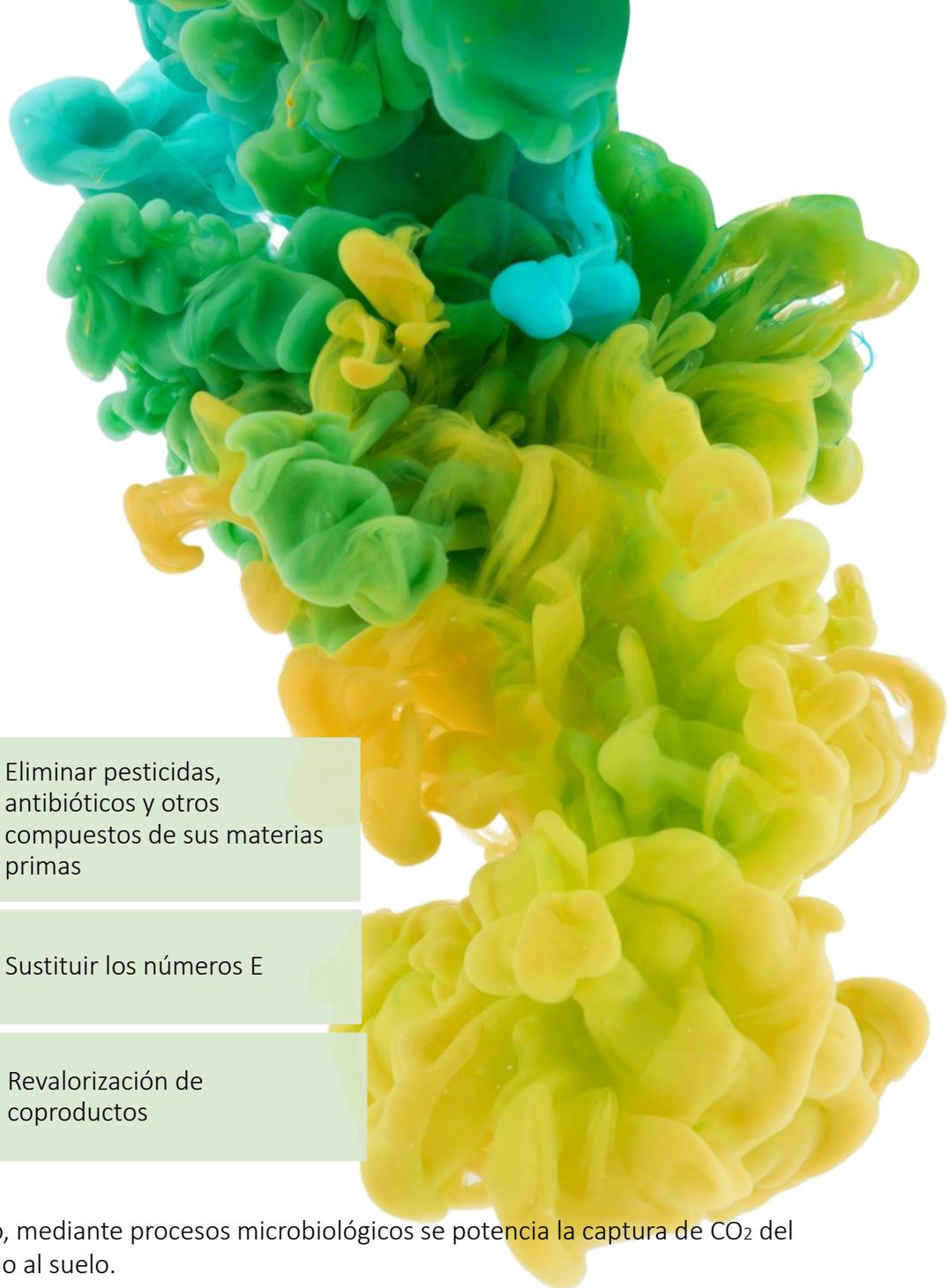
En **MAAVi Innovation Center®** se da respuesta a esa necesidad inminente de cambio de modelo de producción:

- Agricultura: se desarrollan productos naturales con la misma eficacia que los de síntesis química para incrementar la rentabilidad y calidad de los cultivos.
- Industria alimentaria y otros sectores: se aporta valor a toda la cadena alimentaria. Se desarrollan alternativas naturales con la misma eficacia que las de síntesis química para cuidar la salud humana y el bienestar animal garantizando la rentabilidad de la industria.

Los retos a los que se enfrenta son:



Además, en MAAVi se ayuda a las empresas a reducir su huella de carbono. Para ello, mediante procesos microbiológicos se potencia la captura de CO₂ del medioambiente con probióticos, transformándolo en carbono agronómico y fijándolo al suelo.



Modelo de negocio

Kimitec® apuesta por la investigación y el desarrollado aplicado a todas sus líneas de negocio, algunos de nuestros proyectos de I+D+I son:

BIOPROTECCIÓN



FINALIZADO

- **BLOSTER:** H2020 – INSTRUMENTO PYME FASE 2
- **ATILA:** CDTI – PROYECTO COLABORATIVO I+D
- **EOHUB:** ERASMUS+ – KEY ACTION 2
- **S3:** CDTI – I+D COOPERACIÓN NACIONAL



EN MARCHA

- **PHAGEFIRE:** H2020 – FAST TRACK TO INNOVATION
- **BIOCHAIN:** CHINEKA
- **CARINA:** HORIZONTE EUROPA

PROBIÓTICOS



FINALIZADO

- **CONDEMOOR:** H2020 – INSTRUMENTO PYME FASE 1
- **MYCOCAP:** CDTI – I+D PROYECTO INDIVIDUAL
- **AGROHEALTH:** CDTI – I+D COOPERACIÓN NACIONAL
- **MIC MIX:** CDTI – PROYECTOS ESTRATÉGICOS

TECNOLOGÍAS



FINALIZADO

- **KA-OX:** AGENCIA IDEA – JUNTA DE ANDALUCÍA
- **AEEF:** CDTI - ININTERCONECTA



EN MARCHA

- **EOCENE:** CDTI – MISIONES
- **ATENEA:** PERTE-AGRO

UPCYCLING



FINALIZADO

- **NATURDEV:** CDTI – CIEN
- **PLANT-FERT:** CTA – CORPORACIÓN TECNOLÓGICA ANDALUCÍA
- **MIPLASCOE:** CDTI – ININTERCONECTA
- **BIOPOLIM-A:** CDTI – ININTERCONECTA
- **INGENIA:** CDTI – ININTERCONECTA
- **WATER2RETURN:** H2020 – LLAMADA CIRC-2016



EN MARCHA

- **R2B2:** PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR
- **ANASTASIS:** PERTE-AGRO
- **FÉNIX:** PERTE-AGRO
- **EXES:** PERTE-AGRO

HUMANO



FINALIZADO

- **BIOPRO:** CDTI – CIEN
- **BIOTAGUT:** CDTI – CIEN



EN MARCHA

- **CRESCERE:** CDTI – CIEN
- **SEANDER:** CDTI – I+D PROYECTO INDIVIDUAL

INTELIGENCIA ARTIFICIAL



EN MARCHA

- **AGRARIA:** MISIONES DE I+D EN IA
- **SMART- O-LIVE:** CDTI- MISIONES GRANDES EMPRESAS

Modelo de negocio

Kimitec® apuesta por la investigación y el desarrollo aplicado a todas sus líneas de negocio, algunos de nuestros proyectos de I+D+I son:

Bioprotección

- › **EOHUB:** establecimiento de una conexión triangular entre Educación Superior, Pymes y otras partes interesadas con el fin de abordar la falta de conocimiento, tecnologías y emprendimiento en el campo de la biotecnología de aceites esenciales.
- › **S3:** implantación de un sistema de gestión integrada del cultivo del tomate de agricultura intensiva de alto valor para fomentar su diferenciación del producto fresco procedente de países de fuera de la UE con estándares de calidad inferiores.
- › **ATILA:** conversión biotecnológica de recursos biomásicos resultantes de la elaboración de zumos exprimidos, para el desarrollo sostenible de nuevos bioherbicidas.
- › **BIO-CHAIN:** desarrollo y validación de bioproductos para la producción verde de cultivos hortícolas tanto en China como en España.

Inteligencia Artificial (IA)

- › **AgralIA:** investigar el uso de IA para la detección de plagas y micro difusión de pesticidas en cultivos reduciendo los residuos y mejorando la productividad y calidad.
- › **SMART-O-LIVE:** investigación en la producción sostenible, eficiente y tecnificada de aceites de oliva cada vez más saludables mediante un abordaje holístico desde el campo y la almazara hasta el envasado y el consumo, apoyado en tecnologías digitales.

Probióticos:

- › **MYCOCAP:** obtención de cepas de microorganismos formadores de micorrizas – específicas para los cultivos de soja, caña de azúcar, maíz, trigo, cebada, cannabis y arándanos – con mayor eficacia y mejores resultados respecto a las genéricas.
- › **MICMIX:** diseño y producción de consorcios microbiológicos dirigidos, beneficiosos para la agricultura intensiva ya que, una vez inoculados en los suelos van a estimular el desarrollo y la producción vegetal mediante una colonización de los suelos y raíces de las plantas.

Tecnologías:

- › **KA-OX:** desarrollo de diferentes formulados con capacidad antioxidante para eliminar o minimizar el efecto del ozono en los cultivos.
- › **AEEF:** desarrollo de un sistema exclusivo de envasado de frutas en plástico aditivado, capaz de incrementar la vida útil de las mismas gracias a un sistema novedoso de captación de etileno, transparente para no interferir en la percepción de la misma por parte del consumidor.
- › **EOCENE:** desarrollo de un ecosistema circular sistemático para los plásticos termoestables después del fin de su vida útil para construcción, aeronáutica y superficies para arquitectura.
- › **ATENEA:** creación de una plataforma digital colaborativa para la mejora de la trazabilidad y la seguridad alimentaria.

Modelo de negocio

Kimitec® apuesta por la investigación y el desarrollado aplicado a todas sus líneas de negocio, algunos de nuestros proyectos de I+D+I son:

Humano:

- › **INGENIA:** valorización de los residuos biomásicos provenientes del procesado de la fruta para desarrollar ingredientes bioactivos 100% naturales, sostenibles y de alto valor añadido, que puedan ser utilizados en el desarrollo de bioproductos saludables para la alimentación humana.
- › **BIOTAGUT:** modulación del microbioma y del postbioma mediante el diseño inteligente de alimentos promotores de una microbiota saludable en relación con el síndrome metabólico.
- › **BIOPRO:** obtención de componentes bioactivos para el sector agroalimentario mediante procesos de bioconversión y biorrefinería de subproductos de origen animal y vegetal.
- › **AGROHEALTH:** diseño de una estrategia integral de manejo agroalimentario para la obtención de frutos y alimentos funcionales con actividad quimiopreventiva frente a diferentes líneas de células tumorales.
- › **CRESCERE:** investigación de nuevas aplicaciones de especies del reino vegetal y fungi para el incremento de su valor añadido.
- › **SEANDER:** identificar y valorizar nuevas fuentes de materias primas de origen marino sostenibles y no aprovechadas actualmente, con aplicación en la industria agroalimentaria, así como en el área de los biopesticidas.

Upcycling:

- › **BIOPOLIM-A:** aporte de valor añadido a los residuos sólidos urbanos, residuos agroindustriales y/o residuos hortofrutícolas con vista a la producción de biomateriales.
- › **PLANT-FERT:** valorización de los residuos de producción de la cerveza convirtiéndolos en biofertilizantes agrícolas sostenibles.
- › **MIPLASCOE:** desarrollo de nuevos monómeros a partir de fermentación de subproductos agroindustriales para aplicaciones en el sector ferroviario y del envasado.
- › **NATURDEV:** desarrollo de una estrategia competitiva para la mejora de la sostenibilidad de la cadena agroalimentaria y el uso eficiente de los recursos naturales.
- › **R2B2:** desarrollo de un prototipo de sistema de gestión de subproductos de origen vegetal y su revalorización con resultado residuo 0, en entorno de laboratorio, con aplicación en agronomía y nanotecnología.
- › **ANASTASIS:** investigación para el aprovechamiento de subproductos de la industria alimentaria a través de la obtención de ingredientes de valor añadido producidos por vía fermentativa.
- › **FENIX:** investigación para el aprovechamiento de subproductos vegetales de la industria alimentaria a través de la obtención de ingredientes de valor añadido, producidos por vía extractiva y/o mínimo procesado.
- › **EX ES:** investigación de una nueva generación de aditivos alimentarios multifuncionales de origen natural a partir del reaprovechamiento de residuos y subproductos de la industria alimentaria.

Modelo de negocio

Organigrama societario

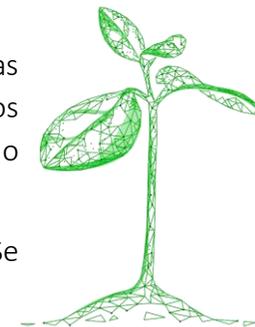
Kimitec® es un conjunto societario encabezado por Kimitec Biogroup, S.L. que es la sociedad dominante, cuyo objeto social es el diseño, investigación, desarrollo, innovación, formulación, combinación, producción, envasado, comercialización, suministro, marketing, distribución y cualquier otra actividad en relación a insumos, productos y servicios agrícolas, especialmente, soluciones biotecnológicas.

Nuestro propósito de continuar creciendo exponencialmente nos empuja a que estemos en constante evolución y hayamos conseguido operar prácticamente en todo el mundo. Las empresas del Grupo, su actividad y localización, incluidas en el presente estado de información no financiera consolidado son las siguientes:

- › Agroindustrial Kimitec , S.L. (Almería): Sector agroalimentario
- › Agrocode Bioscience, S.L. (Almería): Sector agroalimentario
- › Biotech Agrico, S.L.U. (Sevilla): Sector agroalimentario
- › Cannabis Biotechnological Developments, S.L.U. (Almería): Agroalimentario
- › Save Animals from Chemical, S.L.U. (Almería): Sector agroalimentario
- › Life Probiotics, S.L.U. (Almería): Sector agroalimentario
- › Kimitec Latam, SAC (Perú): Sector agroalimentario
- › Kimitec USA, Inc (California) : Sector agroalimentario
- › Kimitec Do Brasil Importacao e Exportacao de Biotecnología Agricola LTDA (Brasil): Sector agroalimentario
- › Shanghai Kimitec Biological Technology Co LTD (China): Agroalimentario
- › Kimitec South Africa Ltd (Sudáfrica): Sector agroalimentario
- › Kimitec Agro Chile, SpA (Chile): Sector agroalimentario
- › KMT Azteca, S.A.C.V. (México): Sector agroalimentario
- › Kimitec Letonia SIA (Letonia): Sector agroalimentario (*)
- › Kimitec El Salvador, S.A.C.V. (El Salvador): Sector agroalimentario (*)
- › Kimitec Colombia, S.A.S. (Colombia): Sector agroalimentario (*)
- › Kimitec Ecuador, S.A.S. (Ecuador): Sector agroalimentario (*)
- › AGROBIOKIMICODE, UNIPESSOAL LDA (Portugal): Sector agroalimentario (*)
- › Kimitec Guatemala, S.A. (Guatemala): Sector agroalimentario(*)

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las compañías dependientes del Grupo consolidado con participación mayoritaria, integradas contablemente, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos, por tener la información correspondiente un interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado.

(*) Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación al considerarse que no tienen interés significativo para la imagen fiel. Se aportan en los datos de número de empleados y consumo de combustible la sociedad de Colombia.





5

Nuestros valores y objetivos estratégicos

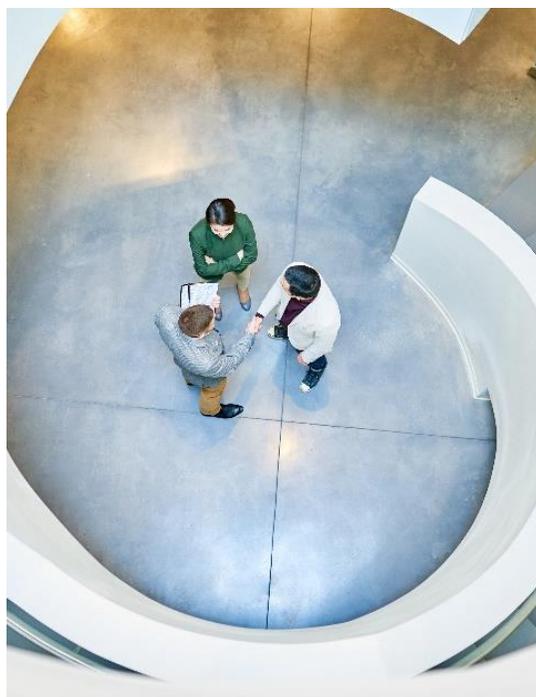
Nuestros valores y objetivos estratégicos

Nuestra Visión

Recuperar el balance entre consumidores comiendo alimentos saludables y de calidad, productores con cultivos productivos y rentables, y un medioambiente sostenible en el tiempo a través una gestión responsable de los recursos.

Nuestra Misión

Nuestro propósito es **innovar y desarrollar soluciones naturales** que igualen o superen en eficacia a la química de síntesis para que tanto nuestra industria, como los alimentos y nuestro planeta den lo mejor de sí.



Nuestros Valores

Se han definido una serie de **valores éticos** que todos los empleados deben tener en consideración para su relación con los diferentes grupos que tengan algún tipo de relación con la compañía:

- **Innovación:** La innovación se encuentra en la base de todo lo que hacemos, confiando en la naturaleza como nuestro principal recurso para obtenerla.
- **Compromiso:** Nuestro compromiso está muy claro: con la industria agrícola, ofreciendo soluciones alternativas y complementarias a la química de síntesis. Con nuestros clientes, ofreciendo a los agricultores alternativas eficaces y rentables. Con el mundo, cuidando de los cultivos, el clima y el bienestar de las personas.
- **Pasión:** Creemos en lo que hacemos y en cómo lo hacemos. No estamos satisfechos con el actual status quo, el cambio puede y debe llegar.
- **Liderazgo:** Hemos tomado un rumbo que no nos da miedo liderar.

Nuestros valores y objetivos estratégicos

Nuestro Sistema Interno de Información

Kimitec® ha desarrollado un Sistema Interno de Información para todo el grupo empresarial.

Este sistema fue creado para proporcionar una plataforma segura y confidencial para que los empleados, clientes, proveedores o cualquier otra parte interesada puedan reportar cualquier situación inapropiada o ilegal que puedan presenciar o tener conocimiento dentro del grupo.

Es de suma importancia para el Grupo estar al tanto de cualquier problema o circunstancia que pueda poner en peligro la integridad de nuestra empresa y de sus empleados y colaboradores, ya sea en lo que respecta a nuestras prácticas comerciales, comportamiento ético, o cualquier otra cuestión que pueda perturbar la convivencia pacífica de las personas que integran o están relacionadas con el Grupo, o que pueda implicar un desajuste con nuestros valores.

Al informar de dichos problemas o circunstancias, nos está ayudando a mantener altos estándares éticos, así como a garantizar la **transparencia y las buenas prácticas** en nuestras operaciones.

En la actualidad el Sistema Interno de Información está compuesto únicamente por el Canal de denuncias, pero hay otras herramientas en proceso de desarrollo.



Nuestro canal de denuncias

Kimitec® dispone de un Canal de Denuncias interno para dar cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero y la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre.

Así, en caso de que cualquier persona que trabaje en nombre de **Kimitec®** desee comunicar una duda, sugerencia o denuncia se puede poner en contacto a través de esta herramienta con el Grupo guardando en todo momento el anonimato de la persona que realice la comunicación.

Durante el ejercicio 2023, las denuncias recibidas a través de dicho canal no han sido significativas. El Grupo ha seguido los procedimientos internos establecidos para la resolución de las mismas.

Nuestros valores y objetivos estratégicos

Líneas estratégicas

Procesos objetivo 2023

AGRICULTURA

Residuo cero: Combatimos plagas y enfermedades con biopesticidas igual de eficaces que las químicas

Aumento de la productividad: reducimos el estrés de los cultivos y potenciamos distintas fases actuando en procesos fisiológicos, con bioestimulantes, soluciones capaces de mantener la productividad y la calidad de las cosechas además de una gestión eficiente del agua.

Sostenibilidad real: revalorizamos los subproductos impactando positivamente en el medio ambiente y en tu cuenta de explotación. Y potenciamos la captura de CO2 del medioambiente transformándolo en carbono agronómico y fijándolo en el suelo.

INDUSTRIA ALIMENTARIA, ACUICULTURA, GANADERÍA, COSMÉTICA Y OTROS SECTORES PREOCUPADOS POR LA TRANSICIÓN DEL QUÍMICO AL NATURAL:

Eliminar pesticidas, antibióticos y otros compuestos de sus materias primas para evitar trazabilidad a sus productos alimentarios

Sustituir los números E transformando los aditivos químicos (conservantes, antioxidantes, saborizantes...) en naturales para obtener Clean Labels.

Revalorización de subproductos para reducir el impacto medioambiental y lograr un modelo de economía circular real



Gestión para el desarrollo sostenible

Sistema de gestión documental:

El objeto del [Manual de Gestión de Calidad](#) es documentar el Sistema de Gestión de Calidad implantado que asegura el cumplimiento de la Política y de los Objetivos de Calidad, y de todos los requisitos: del cliente, los legales y reglamentos y demás legislación aplicable.

El [Sistema de Gestión de la Calidad](#) está enfocado a la consecución de una mejora continua en la empresa y respeto al medioambiente.

El Soporte documental del Sistema de Calidad está compuesto por:

- › Política de la Calidad.
- › Matriz DAFO.
- › Objetivos de Calidad.
- › Manual de Gestión de Calidad.
- › Procedimientos Generales:

PG0: "Procedimiento de descarga de cisternas"

PG1: "Procedimiento de recepción de materias primas"

PG2: "Procedimiento de fabricación de productos líquidos"

PG3: "Procedimiento de envasado de productos líquidos"

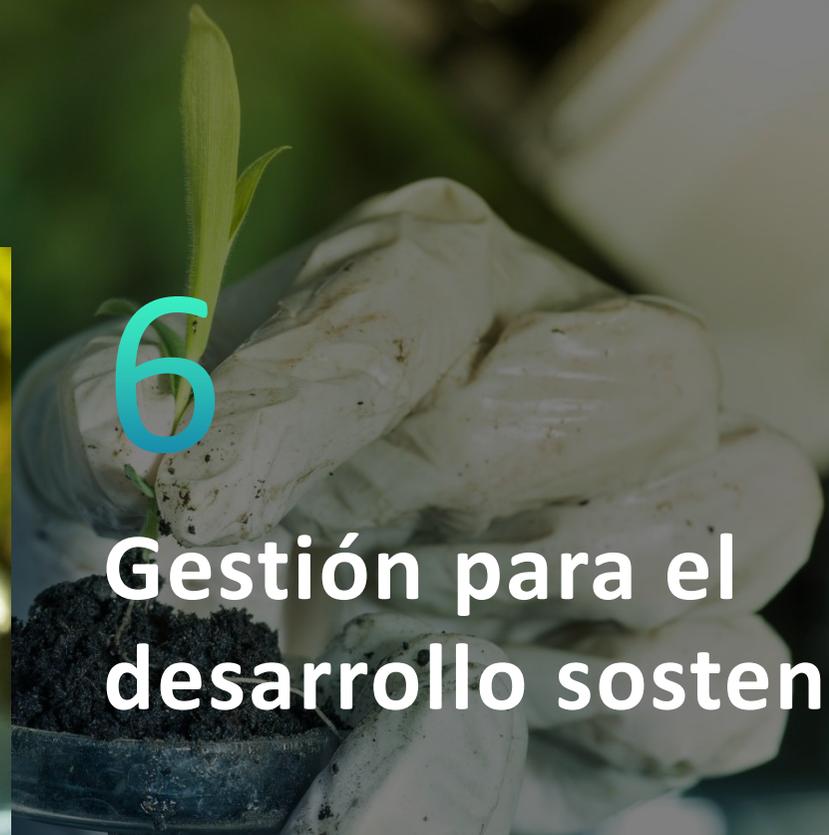
PG4: "Procedimiento de fabricación de productos sólido"

PG5: "Procedimiento de envasado de productos sólido"

PG6: "Procedimiento de carga de producto terminado"

PG7: "Gestión no conformidades y reclamaciones"





Gestión para el desarrollo sostenible

Gestión para el desarrollo sostenible

Reconocidos por Europa

Kimitec® es reconocido por Europa como referente en la transición de la química de síntesis a la química natural. Es la **única** empresa biotecnológica con **5** proyectos **HORIZONTE EUROPA**.

Estos proyectos son considerados los “Oscar” de la investigación Europea. Son el principal programa de financiación de la Unión Europea en investigación e innovación. Un reconcomiendo a la excelencia científica.

Contamos con la confianza del máximo organismo europeo para liderar la nueva era de la biotecnología, que va dirigida hacia una gestión más responsable de nuestros recursos para hacerlos sostenibles en el largo plazo y un mayor impacto de la nutrición sobre la salud de las personas.

Producción innovadora de biopesticidas, no residuales, con una eficacia igual o superior a la de los químicos, mediante la valorización de los residuos de la industria agroalimentaria y la “adaptación/domesticación” de una planta endémica

(2015-2017)



Consortio de **microorganismos** para aumentar la producción y mejorar las características organolépticas de los cultivos.

Se basa en producir una alternativa eficiente a los agroquímicos tradicionales, sin efectos secundarios para el medio ambiente.

(2017-2018)



Recuperación y reciclaje de nutrientes para conversión de aguas residuales en productos de valor añadido.

Se centra en la obtención de biofertilizantes mediante la valorización de residuos procedentes del tratamiento de aguas residuales de la industria alimentaria

(2017-2020)



Dar respuesta a la por ahora insatisfecha necesidad de una solución segura y fiable para el **control del fuego bacteriano**, mediante el desarrollo de un tratamiento fágico integrado para la prevención y tratamiento eficaz de las infecciones con Ea.

(2020-2023)



Impulsar la **diversificación sostenible** en los sistemas agrícola de la UE mediante la inclusión de la **carinata y camelina**.

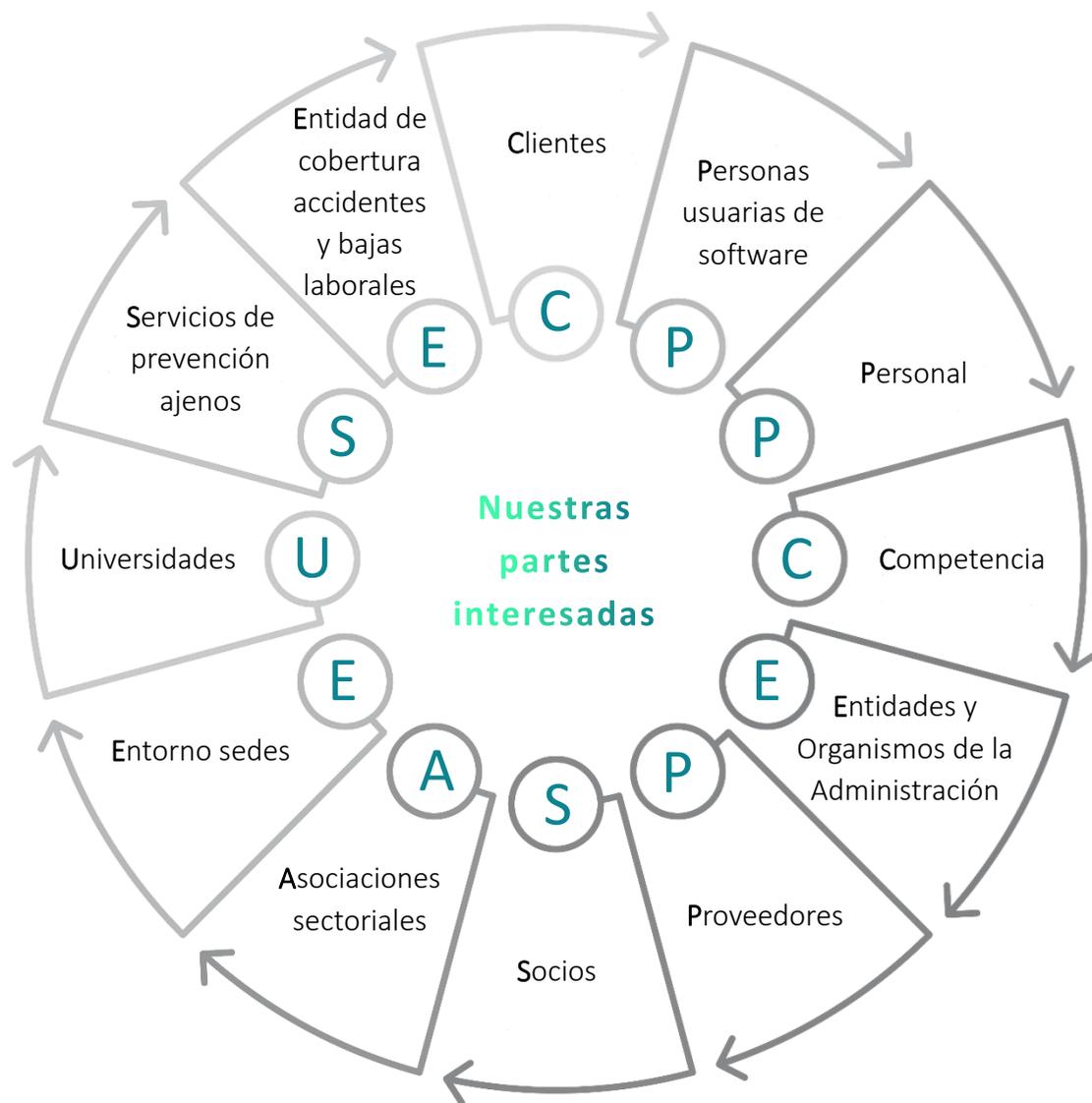
Se demuestra la posibilidad de inclusión de la camelina en la alimentación animal.

(2022-2026)



Gestión para el desarrollo sostenible

Nuestros grupos de interés y sus expectativas



Asuntos materiales más relevantes puestos de manifiesto por las partes interesadas:

- Comunicación fluida con clientes y proveedores
- Calidad del producto
- Cumplimiento de plazos
- Cumplimiento de requisitos normativos y legales
- Soporte adecuado
- Clima laboral
- Desarrollo profesional
- Estabilidad de empleo
- Conciliación laboral
- Imagen de marca
- Alianzas con organizaciones del sector
- No captación de personal de la competencia
- Reducción del impacto ambiental de la actividad y de sus productos/servicios
- Facilitar la incorporación al mundo laboral
- Autogestión
- Crecimiento en el sector/crecimiento económico
- Ampliación de negocio/mercado
- Disposición de información actualizada de parte de los organismos legisladores
- Solvencia financiera en proveedores

Gestión para el desarrollo sostenible

Nuestros canales de comunicación



Política de redes sociales

El Grupo, abogando por los nuevos canales de comunicación en redes sociales como uno de los modos más cercanos de participación por parte de nuestros usuarios, elabora una [política de uso de Redes Sociales](#) con el objeto de que las comunicaciones sean productivas y conscientes con nuestra misión y compromiso con ellos. De este modo, la presente política se aplicará a los contenidos, comentarios y datos recogidos o proporcionados en las páginas oficiales del grupo y en las plataformas de Redes Sociales donde esté presente.

El Grupo, como Responsable de Tratamiento, según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales, ha implantado medias técnicas y organizativas que son necesarias para garantizar la confidencialidad de los datos de los usuarios. Se pretende evitar cualquier tipo de pérdida, alteración, revelación o acceso no autorizado que dé lugar a una brecha o violación de seguridad.

Gestión para el desarrollo sostenible

Sistema de gestión de calidad

En 2023 **Kimitec®** ha adoptado un **Sistema de Gestión de Calidad** que ha sido desarrollada teniendo en cuenta las diferentes necesidades de la empresa, sus objetivos particulares, los productos que realiza, los procesos que para ello emplea, así como su estructura organizativa para poder:

- › Demostrar nuestra capacidad para proporcionar de forma coherente un servicio asociado que satisfaga los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios.
- › Aumentar la satisfacción de nuestros clientes a través de una aplicación eficaz de este sistema, incluyendo los procesos de mejora continua y la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios.
- › Mejora de la seguridad y salud en el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.

La empresa ha decidido desarrollar e implantar el Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015. Este Sistema de Gestión se documenta en un **Manual de Gestión de Calidad**, desde el que se hace referencia al resto de documentación que compone el Sistema.

Interacción de procesos

El **Sistema de Gestión de Calidad** ha sido desarrollado bajo un enfoque de procesos, como herramienta que va a permitir aumentar la satisfacción del cliente.

Consideraremos procesos todas las actividades en las que se relacionan diferentes departamentos de la empresa con el fin de transformar algún tipo de entrada en salida, ya sean entradas y salidas iniciales, intermedias o finales de la cadena productiva de la empresa, en salidas que aportan valor al cliente.

Con este enfoque de procesos se potenciarán aspectos como:

- › El continuo control de las actividades de la empresa.
- › La posibilidad de mejora continua basándose en el control continuo de las actividades.
- › La comprensión y el cumplimiento de los requisitos del cliente



Velar por el desempeño ambiental en nuestras oficinas y suministradores.

Aportar a nuestros clientes en los proyectos realizados todas las mejoras y recomendaciones ambientales se identifiquen.

Gestión para el desarrollo sostenible



En **Kimitec®** tenemos todas estas herramientas de Gestión que garantizará la evolución constante hacia mayores cotas de eficiencia y eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad como objetivo fundamental del Grupo.

La detección de “No conformidades” y la aplicación de las acciones correctivas que eliminen sus causas es una de las principales herramientas de mejora del Sistema de Gestión de Calidad. Para ello tiene establecido la revisión de la eficacia de las acciones correctivas tomadas y mantiene al día el PG7: “Gestión no conformidades y reclamaciones”

No conformidad y acción correctiva

Para conseguir la mejora continua, **el Grupo** dispone entre otros de los siguientes medios:

- › La difusión de la Política de la Calidad y de los objetivos de Calidad.
- › Seguimiento adecuado de los objetivos.
- › Realización de las auditorías internas programadas y el análisis y cierre de las no conformidades detectadas.
- › La adecuada gestión de acciones correctivas. Se dará por cerrada una “No Conformidad” cuando se haya comprobado que realmente las acciones impuestas eliminan la causa de la “No Conformidad”.



7

Relación con el cliente

Relación con el cliente

La **calidad** se ha convertido en un **requisito imprescindible** para el mantenimiento de los mercados habituales y la consecución de otros nuevos. Igualmente, la **satisfacción de los clientes** y la **mejora continua de la calidad** en nuestra organización condicionan su progreso, en términos de eficacia, productividad y adaptación al entorno socioeconómico.

Calidad de nuestros servicios

Desde **Kimitec®** nos comprometemos con la calidad de todos nuestros servicios, estableciendo como directriz de actuación la búsqueda de la máxima calidad y poniendo a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuada en cada momento. Somos conscientes de que la calidad supone un factor clave en la gestión de **Kimitec®** y una ventaja estratégica para la conquista y consolidación de nuevos clientes y mercados y teniendo todo ello en consideración, **Kimitec®** cuenta con un departamento de calidad encargado de llevarla a su máximo nivel.

Satisfacción del cliente

Kimitec® se caracteriza porque su adaptabilidad es el pilar que pone al cliente en el centro de su estrategia. Por ello, es esencial para nuestro proceso de mejora de la calidad medir sistemáticamente el **grado de satisfacción de las expectativas del cliente**. Así, por lo tanto, con el fin de cumplir con las expectativas de los clientes y mejorar su satisfacción, se solicita opinión a los clientes sobre nuestro desempeño, a través de una sencilla encuesta a cumplimentar.

Adaptabilidad como el pilar que pone al cliente en el centro de nuestra estrategia

Casi el 40% de nuestra empresa trabaja codo con codo con el cliente para entender sus necesidades y crear todo tipo de colaboraciones personalizadas. Desde formulaciones de productos con nuestro equipo de I+D+i, certificaciones orgánicas con el equipo de regulatorio o adaptaciones al mercado con el equipo de marketing. Todo con el objetivo de ofrecer un trato diferente e individualizado a las exigencias específicas de cada cliente.



Relación con el cliente

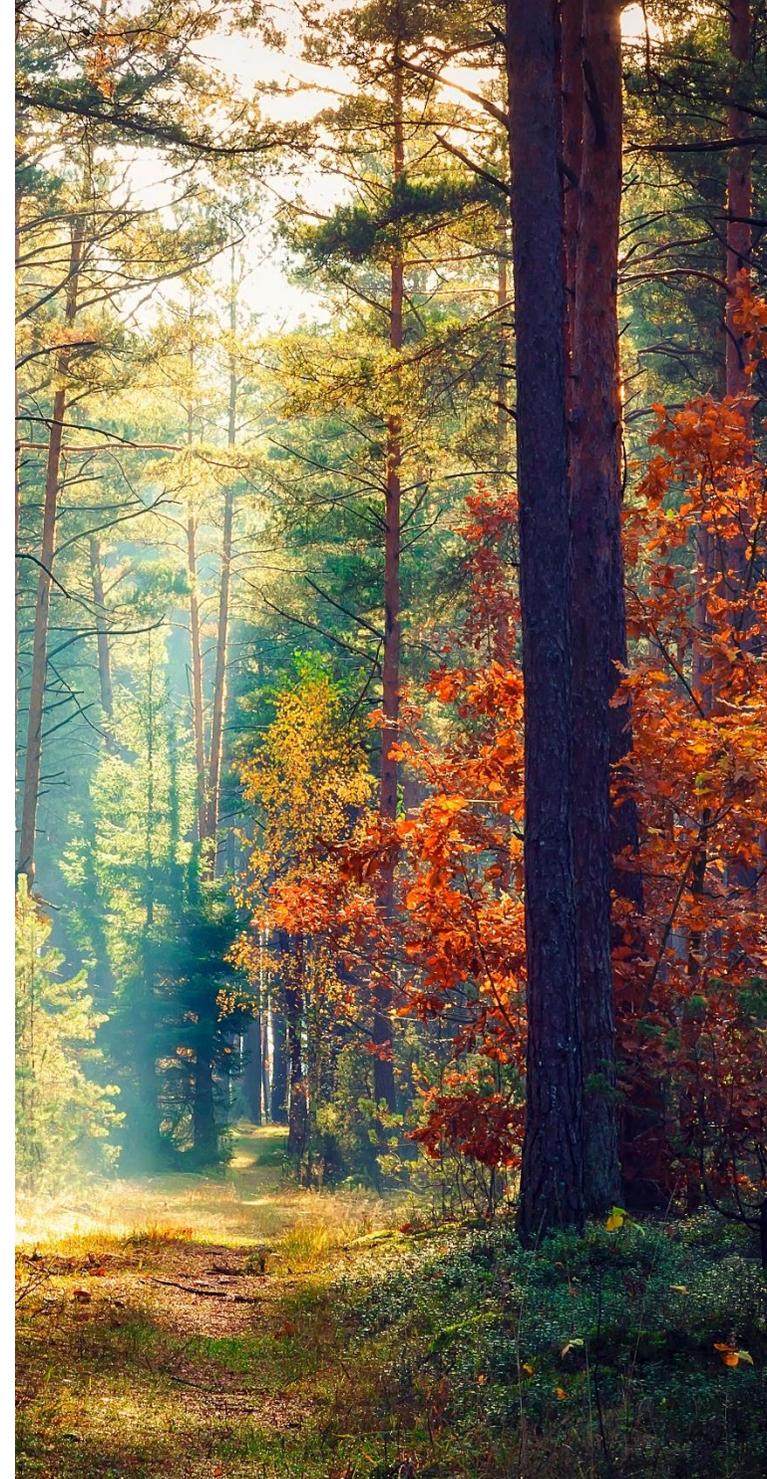
Se determinan, se comprenden y se cumplen regularmente los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.

- Se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.
- Se mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente.
- La conformidad del producto y el servicio y el cumplimiento de la entrega a tiempo se miden y se toman las medidas apropiadas si no se logran o no se alcanzan los resultados previstos.

Durante 2023 el Grupo ha seguido apostando por su objetivo de mejorar la satisfacción del cliente como elemento de valor añadido en su actividad.

Gestión de incidencias

Kimitec® lleva a cabo un seguimiento y una medición de sus procesos, de forma que los responsables de los centros de producción evalúan las no conformidades de los procesos con el fin de adoptar las acciones de mejora necesarias. Asimismo, cuenta con un proceso para gestionar las reclamaciones, quejas e incidencias reportadas por los clientes. A este respecto, no se ha recibido ninguna reclamación de clientes durante el ejercicio 2023.





8

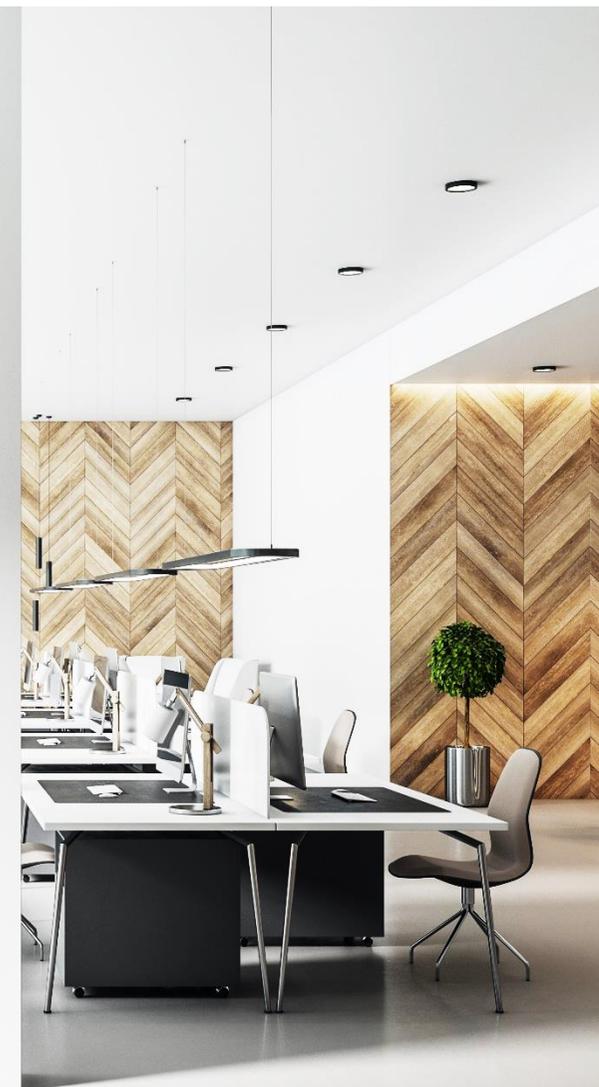
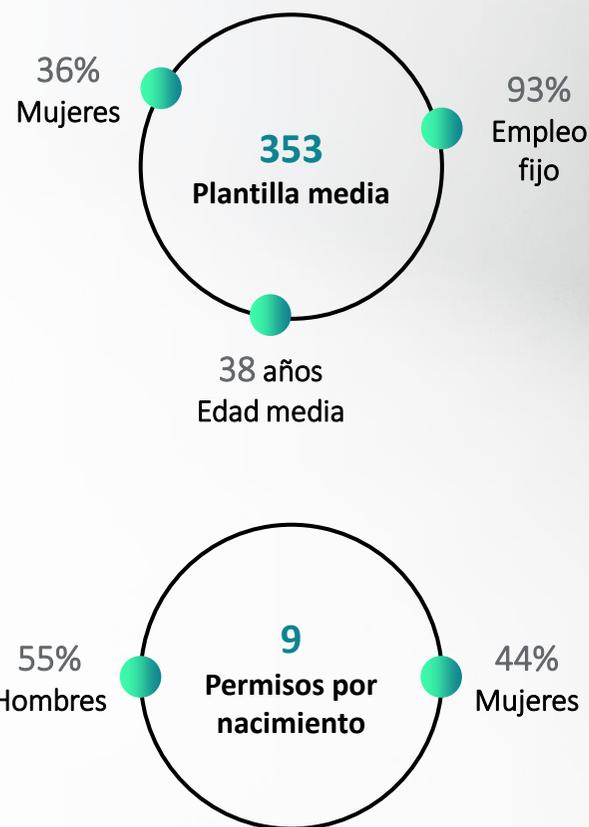
Relación con nuestro equipo

Relación con nuestro equipo

Nuestro compromiso con la Igualdad

Dentro del compromiso con la igualdad, **Kimitec®** elaboró en 2022 su plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para constituir un instrumento de incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el funcionamiento y gestión diaria del Grupo, mediante el que se han instaurado los objetivos de igualdad a alcanzar, así como las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución.

Este plan de igualdad viene promovido e impulsado por la comisión de seguimiento, la cual lideró la elaboración de un diagnóstico de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como base para la elaboración del mencionado plan. A la vista del diagnóstico realizado, desde la comisión de seguimiento se plantearon unos objetivos generales y específicos de mejora incidiendo de forma expresa en el acceso a la empresa, la formación, la promoción, las condiciones laborales, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, las retribuciones, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y la comunicación y lenguaje inclusivo. Esta comisión es garante del cumplimiento de lo dispuesto en el plan, constituyéndose también como órgano de seguimiento del plan, velando por que éste sea una herramienta de trabajo consensuada por todas las personas de la empresa y con vocación de continuidad, con el fin en todo momento de velar por la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la organización.



Relación con nuestro equipo

Objetivos específicos plan de igualdad

Garantizar igualdad de trato y oportunidades.

Promover la realización de acciones formativas que desarrollen habilidades y competencias por igual.

Sensibilizar a la plantilla en temas de Igualdad y del uso no sexista del lenguaje.

Velar por el cumplimiento de las propuestas de este plan de igualdad.

Introducir la perspectiva de género en el plan de prevención de riesgos laborales..

Informar sobre las medidas de conciliación recogidas en el Convenio.

Garantizar que toda la plantilla puede optar al puesto vacante.

Prevenir, detectar, corregir y sancionar comportamientos que tengan como propósito crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Promover y facilitar una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla.

Garantizar la no existencia de trato discriminatorio por razón de género respecto a incentivos y otros complementos.

Estimular la existencia de un entorno laboral igualitario.

Erradicar el uso sexista del lenguaje.

Prevención del acoso sexual o por razón de sexo.

Implicar e informar a la plantilla de todas las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad de la entidad.

Relación con nuestro equipo

Así, en línea con los objetivos de mejora en materia de igualdad identificados por la comisión de igualdad, el plan de igualdad se ha diseñado en base a ocho áreas de trabajo en las que actuar, fijando un objetivo a alcanzar en cada una de estas áreas:

Áreas de trabajo	Objetivos vinculados al área
Proceso de selección y contratación	Garantizar igualdad de trato y oportunidades en el proceso de selección y contratación para así evitar posibles discriminaciones.
Formación de la plantilla	Promover la realización de acciones formativas que desarrollen habilidades y competencias por igual, sin distinción de sexo. Sensibilizar a la plantilla en temas de Igualdad y del uso no sexista del lenguaje. Velar por el cumplimiento de las propuestas de este plan de igualdad.
Promoción profesional	Garantizar que toda la plantilla puede optar al puesto vacante.
Condiciones de trabajo	Introducir la perspectiva de género en el plan de prevención de riesgos laborales.
Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral	Informar sobre las medidas legales de conciliación, las recogidas en Convenio y las mejoradas por la empresa. Promover y facilitar una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla.
Retribuciones	Garantizar que en las relaciones internas y externas se logra la visibilidad de la mujer, alcanzando un uso del lenguaje y la comunicación ausentes de sexismos.
Prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo	Prevenir, detectar, corregir y sancionar comportamientos indeseados que tengan como propósito o produzca el resultado de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
Comunicación y lenguaje inclusivo	Implicar e informar a la plantilla de todas las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad de la entidad. Sensibilizar a la plantilla en temas de Igualdad y del uso no sexista del lenguaje.

Relación con nuestro equipo

Diversidad e integridad

Más allá del compromiso de igualdad de género, en **Kimitec®** brindamos igualdad de oportunidades a todo nuestro personal, vetando cualquier tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, color, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.

Considerando este precepto, tratamos de fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en la organización, prestando especial atención a las minorías, por ejemplo, a las personas con capacidades diferentes, lo que se constituye como uno de los impactos sociales positivos en los que nos implicamos en mayor medida. En el 2023, **Kimitec®** ha contado con 2 personas con capacidades diferentes en su plantilla, y cuenta con una declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad superior al 33%.

En su plan de igualdad **Kimitec®** manifiesta nuestro rechazo a cualquier manifestación de acoso físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas, promoviendo condiciones de trabajo que eviten el acoso en todas sus formas, incluyendo la sexual y aquél por razón de sexo.

Kimitec® redactó en junio de 2022 el [Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo](#), respondiendo así al compromiso del Grupo en esta materia y el procedimiento de actuación, presentación del modelo de queja o denuncia, activación del protocolo, tramitación del expediente, seguimiento y duración del mismo.



Medidas preventivas clave para evitar los casos de acoso

Este [Protocolo](#) aúna los tres tipos de medidas establecidos en el apartado 7 del Anexo del RD 901/2020, de 13 de octubre:

- **Medidas preventivas**, con declaración de principios, definición del acoso sexual y acoso por razón de sexo e identificación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso.
- **Medidas proactivas** frente al acoso para dar cauce a las quejas o denuncias que pudieran producirse y medidas cautelares y/o correctivas aplicables
- **Identificación de medidas reactivas** frente al acoso y en su caso, el régimen disciplinario.

Relación con nuestro equipo

Medidas de conciliación y organización del tiempo de trabajo

En **Kimitec®** valoramos los beneficios que para el empleado y para el Grupo conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales de nuestros empleados, por lo que tratamos de fomentar medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos. Las principales medidas llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

- Se establece jornada intensiva de 8:00-15:00 horas los viernes y los meses de julio y agosto.
- Se ofrece los empleados la posibilidad de optar de manera fija por el teletrabajo, trabajar de manera presencial desde uno de los centros o bien optar por una opción mixta, facilitando también la conciliación con la vida familiar.
- La **jornada de trabajo** comprende en el caso general 8,25 horas, existiendo un margen de flexibilidad en el horario de entrada y la pausa para la comida.
- Se ofrece **flexibilidad horaria** que permite que los trabajadores que adapten su jornada laboral al resto de sus necesidades y obligaciones ajenas a su puesto de trabajo, abogando así por el bienestar del empleado y su derecho al disfrute de su familia y la conciliación de este tiempo con el de trabajo.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, aunque actualmente el Grupo no dispone de medidas concretas para la desconexión laboral de los empleados, trata de facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación laboral y familiar de las personas que trabajan en el mismo. Prueba de ello es el sistema de flexibilidad para la incorporación al puesto de trabajo.



Relación con nuestro equipo

Retribución y otros elementos de compensación y beneficios

Tal como ya ha sido puesto de manifiesto anteriormente, nuestro Grupo garantiza la no existencia de trato discriminatorio por razón de género, lo que incluye una estrategia tendente a no diferencias respecto a las retribuciones previstas en los convenios colectivos por los que se rige el Grupo, así como en el resto de las normas colectivas pactadas.

La totalidad de las condiciones económicas de las distintas categorías profesionales se encuentran establecidas en los citados convenios atendiendo en todo caso a aspectos objetivos que no dan cabida a cualquier criterio discriminatorio. Las retribuciones del Grupo promueven un trato igualitario entre hombres y mujeres, sin establecer ni fomentar ningún tipo de diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

Todos los empleados del Grupo disponen de una serie de beneficios sociales a un reducido coste: comedor, gimnasio, clases de entrenamiento dirigidas, sesiones de fisioterapia.



La relación existente entre el salario mínimo retribuido por el Grupo y el salario mínimo interprofesional durante el ejercicio 2023 es superior a la unidad en España, es decir, por encima del salario mínimo establecido por la normativa vigente, comprometiéndose el Grupo, en el resto de las filiales, a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios como a nivel de acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

La brecha salarial del Grupo se ha calculado considerando la diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres. Tras aplicar dicha fórmula de cálculo, y teniendo en cuenta la heterogénea distribución de los empleados de cada género entre las distintas categorías profesionales, las diferentes estructuras salariales, así como su antigüedad en la organización, la brecha salarial sería la siguiente:





Relación con nuestro equipo

Retribución de la Alta Dirección

La retribución media del administrador único se desglosa en la tabla siguiente:

	2023
Remuneración Administrador único (*)	79.480 €

(*) Incluye todos los conceptos retributivos (retribución fija, retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.)

Las condiciones económicas detalladas se encuentran establecidas en los citados convenios atendiendo en todo caso a aspectos objetivos que no dan cabida a cualquier criterio discriminatorio.

Relación con nuestro equipo

Formación y desarrollo profesional

Kimitec® ha diseñado en 2023 un plan de formación para managers “Invernadero de Managers”.

Este manual tiene como finalidad analizar las necesidades individuales de cada manager del grupo para acompañarle en su crecimiento profesional, proporcionándoles formaciones específicas diseñadas para cada uno de ellos.

A principios de año, cada manager debe trasladar al área de Formación las necesidades que cree que su equipo tiene en cuanto a esta materia. Desde el área de Recursos Humanos se coordina y aborda estas necesidades con la finalidad de aportar a casa área el crecimiento profesional que necesita.

Entorno laboral

Salud, seguridad e higiene laboral

Kimitec® promueve un entorno de trabajo seguro y estable y considera la Prevención de Riesgos Laborales dentro de la organización como un elemento fundamental en el desarrollo de sus actividades, estando plenamente integrado en todas ellas, siendo prioritario promover la cultura de la salud en el trabajo, fomentando los hábitos saludables y las buenas prácticas viales, mejorando el entorno y creando escenarios que faciliten la toma de decisiones seguras por parte del personal de la organización, combatiendo los riesgos en su origen y adoptando las medidas preventivas necesarias para garantizar su bienestar.

El Grupo cuenta con un Comité de Seguridad y Salud intercentros formado por 5 personas.



1.531

Horas de formación

11

accidente laboral con baja

0,977

2023

Índice de gravedad

524

días de baja por contingencias profesionales

20,5

2023

Índice de frecuencia

(*) Los datos reflejados corresponden a las empresas Agroindustrial Kimitec, S.L. y Kimitec Biogroup, S.L., puesto que las demás empresas del Grupo no tuvieron accidentes laborales en el ejercicio.

Relación con nuestro equipo

Así, con el objetivo de mantener un nivel adecuado de Seguridad y Salud Laboral, **Kimitec®** ha nombrado a nivel de Grupo un responsable de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente que vela por la seguridad de los trabajadores y por hacer que funcione eficazmente todo el engranaje del Grupo en cuanto a la prevención de riesgos en el trabajo y también en cuanto al cumplimiento de los preceptos ambientales, encargándose, además de la propia supervisión y gestión del sistema, de tareas operativas como la coordinación de simulacros, revisión de botiquines, revisión de extintores, interlocución con los coordinadores de Prevención de Riesgos Laborales de las distintas oficinas, control y registro de legislación, comunicaciones, consultas y atención a los técnicos asignados por el servicio de prevención ajeno, coordinación de la apertura de nuevas oficinas, revisión de la adecuada dotación y uso de puestos de trabajo, entre otras.



Kimitec® cuenta con un servicio de prevención de riesgos laborales y formación que realiza actividades preventivas, en la especialidad de Medicina del Trabajo de acuerdo con la normativa vigente. El personal sanitario del servicio de prevención ha realizado las siguientes actividades:

Realización de **reconocimientos médicos** específicos.

Certificados de aptitud.

Informe de los **resultados** del reconocimiento para el trabajador.

Plan de formación:

Los trabajadores tienen acceso durante el período de vigencia del contrato a los cursos de Prevención de Riesgos Laborales incluidos en el plan de Formación.

Relación con nuestro equipo

Diálogo Social

El 100% de la plantilla de empleados de España y Brasil se encuentran sujetos a convenios colectivos. En cuanto al resto de sociedades del Grupo, las mismas se rigen por los convenios colectivos de aplicación en caso de estar formalizados. En los países en los que no existen convenios colectivos, los empleados se encuentran cubiertos por la legislación laboral vigente en los mismos.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación en razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor.

Kimatec® tiene definido dos canales oficiales de comunicación interna:

> Band

Implantado en 2022. Tiene como finalidad potenciar la comunicación interna, en especial cuando la mayoría de los empleados están fuera de la sede central (Almería).

Se realizan publicaciones diarias en español e inglés.

> WhatsApp

Tiene como finalidad potenciar la comunicación interna, en especial cuando la mayoría de los empleados están fuera de la sede central (Almería). El objetivo es que este canal desaparezca y todas las comunicaciones sean a través de Band.

9

Relación con nuestros proveedores y colaboradores



Relación con nuestros proveedores y colaboradores

Atendiendo al trato igualitario y libre competencia de competidores, **Kimatec®** utiliza criterios de selección objetivos, imparciales, transparentes y de no discriminación, mediante el establecimiento de procesos de selección y contratación de proveedores que cumplan con los estándares de solvencia, idoneidad técnica, calidad, precio y ética establecidos por el Grupo.

Así, el Grupo elaboró en 2022 una [Política general de gestión de compras](#) y un [Manual de Calidad y Homologación de Proveedores](#), donde se describe el procedimiento a seguir por el Grupo para garantizar la gestión de la calidad y la homologación de proveedores de aprovisionamientos.

Desde el área de compras mediante el proceso de negociación se homologará a los proveedores. Dicha homologación vendrá realizada según los siguientes hitos:

- Estar al corriente con sus obligaciones tributarias
- Cumplimentar la hoja de alta de proveedores
- Presentar toda la documentación requerida en el procedimiento de Negociación
- Homologación del producto a adquirir
- Verificación de documentación
- Coordinación de actividades empresariales para proveedores de servicios.





10

Relación con la sociedad



Relación con la sociedad

Medidas adoptadas para promover el empleo

El Grupo se compromete con la promoción de la formación y el desarrollo. En esta dirección, su objetivo es seguir participando de manera activa con la comunidad escolar y universitaria, facilitando tanto la formación como la inserción en el mercado laboral. Una clara manifestación del profundo compromiso de la organización es la firma de acuerdos de colaboración educativa con diversas universidades e instituciones educativas en los últimos años. Entre estos convenios, se destacan los siguientes:



A través de los acuerdos con las diferentes universidades, se establece la realización de prácticas académicas externas para estudiantes universitarios en nuestra empresa. Este compromiso busca contribuir al desarrollo integral de los alumnos al permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación. Asimismo, se busca favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que los preparen para desempeñar actividades profesionales, mejoren su empleabilidad, faciliten su acceso al mercado laboral y fomenten su capacidad emprendedora.

Kimatec® apuesta por el talento y participa en las Ferias de empleo de la Cámara de Comercio de Almería y la Universidad de Almería.

Relación con la sociedad

MAAVi Foundation

Dentro de nuestra Fundación “**MAAVi Foundation**”, hemos creado **MAAVi Fútbol Club**, un club de fútbol que ayuda a la integración cultural e inclusión social de niños y niñas entre 4 y 16 años.

A través del fútbol y sus valores, queremos conseguir vivir en una comunidad integrada que no excluye a nadie por su país de procedencia, raza, sexo, idioma o condición social.

El **objetivo principal** es desarrollar a los niños y niñas como personas, potenciando sus habilidades personales a través del aprendizaje de valores intrínsecos en el fútbol como el esfuerzo, la disciplina, el juego en equipo, el respeto y la deportividad.

No queremos crear jugadores de fútbol, queremos crear personas íntegras, responsables, respetuosas y seguras de tener posibilidades de un futuro lleno de oportunidades.

La fundación tiene 5 áreas sociales y de desarrollo: área deportiva, social-cultural, educativa-formativa, atención psicológica y pedagógica, y salud, alimentación e higiene.



➤ **Área deportiva:** MAAVi Fútbol Club.

➤ **Área educativa-formativa:** dentro del ámbito de la educación existen varias acciones:

- Refuerzo académico para niños con pocos recursos en los que existe un alto grado de fracaso escolar.
- Refuerzo para ayudar a la preparación de la Educación Secundaria para Adultos (ESA).
- Refuerzo en el aprendizaje del idioma español en adultos con el fin de una mayor integración en la sociedad.

➤ **Área de salud, alimentación e higiene:** con el fin de que los niños, asistentes a las actividades de educación, aprendan hábitos de vida saludable se les proporciona una merienda saludable y nutritiva.

➤ **Área de atención psicológica y pedagógica:** se realizan dos acciones:

- Orientación laboral: una vez que los alumnos que pertenecen a la fundación han acabado su formación básica obligatoria, se les brinda la oportunidad de conocer las distintas profesiones existentes en las instalaciones de MAAVi, con la finalidad de que puedan decidir hacia donde enfocar su carrera laboral.
- Programa “**TOBOGAN Kimitec®**”.

Programa “TOBOGAN Kimatec® ”

Este programa está englobado en la línea estratégica de integración laboral de la FUNDACIÓN MAAVi.

El grupo ha elaborado el Manual Kimatec® - Programa “Tobogán” donde se detalla en qué consiste este programa, el proceso de evaluación, normas, infracciones y régimen sancionador.

Su principal objetivo es acercar a los usuarios de la MAAVi Foundation al mundo laboral, integrándolos como trabajadores en Kimatec® . Este programa quiere ayudarlos a desarrollar una manera de ser “como trabajador”, basada en los valores que describen a la familia Kimatec® :

- Respeto
- Esfuerzo
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Honestidad

A través de este programa se generan en la compañía una serie de puestos para ser ocupados exclusivamente por personal que procede de la fundación. Los beneficiarios entran a formar parte de la plantilla de Kimatec® como un empleado más, pero tienen además el apoyo de un tutor que les ayudará para que su integración personal y laboral sea un éxito.

El programa se divide en dos fases:

- Fase 1: el objetivo es ver cómo trabaja esa persona, conocer sus valores, y ver si es apto para incorporarse definitivamente como empleado Kimatec® .
- Fase 2: el beneficiario se integra como un empleado más, y se creará para él un plan de formación para que pueda asumir con éxito las funciones asignadas. Además, una vez dominadas las funciones de su puesto se elaborará un plan de carrera para que pueda crecer a nivel profesional.

Este programa lleva asociado dentro de Kimatec® un sistema de acompañamiento. Durante el periodo dentro de Kimatec® se llevará a cabo un seguimiento del cumplimiento de las funciones y del cumplimiento de las normas por parte del beneficiario.

Este seguimiento se llevará a cabo entre el jefe directo, el tutor y el Business partner.



349.600€

donaciones
realizadas en 2023



11

Derechos humanos

Derechos humanos

Kimitec® se encuentra comprometida con el respeto y el cumplimiento de cuantas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias le sean aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo se comprometen a respetar la legalidad vigente donde se desarrolla su actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses del Grupo.

Kimitec® puede ser declarada jurídicamente responsable por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de sus empleados, por lo que el Grupo espera que todos sus trabajadores actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos y en cada uno de los lugares donde se desarrolle su actividad es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.



En todos los comportamientos profesionales, los empleados del Grupo se esfuerzan por hacer no solo lo que es legal, sino lo que es correcto, y guardan un estricto respeto a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Grupo exige que los proveedores apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal y como se define en la citada declaración de las Naciones Unidas, no estando autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente. Kimitec® se rige por la legalidad vigente que respeta y protege a cada uno de los ciudadanos, preservando sus derechos fundamentales.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2023 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia con relación al mismo.

Derechos humanos

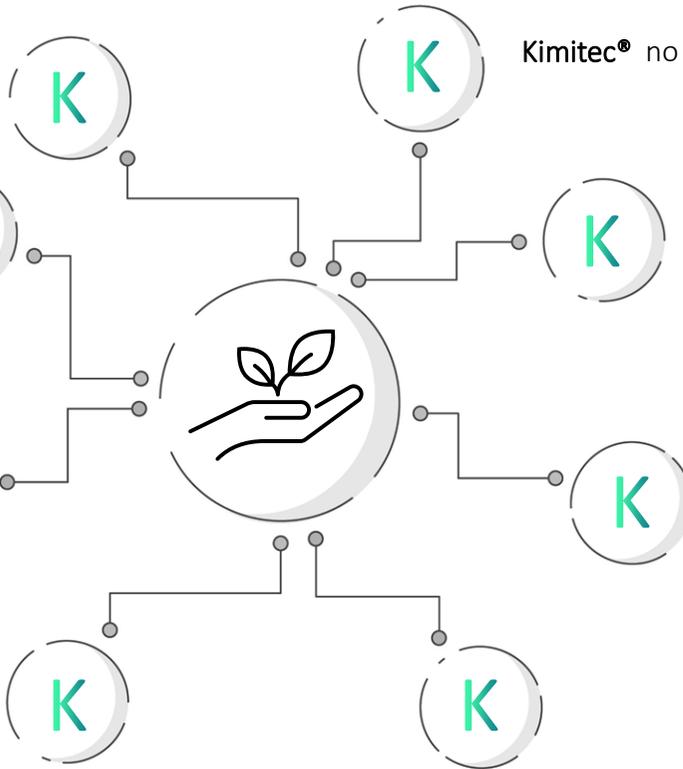
Kimitec® se compromete a respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la [Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#), teniendo en cuenta los 10 principios contenidos en el [Pacto Mundial de Naciones Unidas](#), según los cuales las empresas deben:

Kimitec® controla el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas relevantes.

El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo.

Kimitec® no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.

Kimitec® no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. **Kimitec®** no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.



Kimitec® no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.

Kimitec® no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.

Kimitec® establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.

Kimitec® respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. **Kimitec®** garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores en el lugar de trabajo.

Derechos humanos

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y Convenio sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva

El personal de la empresa puede inscribirse o unirse en el sindicato que desee. Dentro del comité de empresa está el representante de los trabajadores, así como los integrantes del comité, elegidos por medio de votación.



Convenio sobre la edad mínima y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil

La edad mínima para trabajar en nuestra empresa es de 18 años, es decir la mayoría de edad, por lo que no empleamos a menores de edad. Cuando realizamos prácticas de empresa, que sí puede haber algún menor, se redacta un convenio con el centro formativo o entidad en el que se recogen las horas de trabajo (entre 5 y 7 horas, en horario de mañana) estipuladas por el convenio y características de las prácticas, realizando únicamente tareas de aprendizaje con supervisión.

Convenio sobre la igualdad de remuneración

Desde la empresa se trabaja activamente en la igualdad de oportunidades y la remuneración igualitaria para hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto. También se ha igualado el precio/hora del personal de manipulado y mozos.

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación): a la hora de buscar personal no se atiende a razones de nacionalidad, religión, sexo, personal vulnerable, etc., por lo que existen las mismas oportunidades para todas las personas. Se atiende a la solicitud de la persona evaluando los requisitos del puesto y no a las características de la persona.

Convenio sobre el trabajo forzoso y Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso

Estamos comprometidos con el buen trato al personal, con respeto y dignidad. No se toleran el uso de castigos, acoso, u otra forma de vulneración de los derechos humanos, para ello tenemos una serie de procedimientos y protocolos para mitigar, reparar, y tomar acciones ante los casos que se cometan.



12

Relación con el medioambiente

Relación con el medioambiente

En el contexto global, el cambio climático emerge como uno de los principales riesgos para el bienestar de la humanidad y el propio planeta, siendo un elemento clave en los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Kimitec® reconoce la urgencia de abordar la problemática ambiental actual y considera esencial el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. En este sentido, la empresa se compromete a llevar a cabo una gestión ambiental apropiada, actualmente desarrollando un manual de buenas prácticas que abarcará todos los aspectos medioambientales en los que Kimitec® puede hacer contribuciones significativas.

En este mismo contexto, la dirección de Kimitec® ha integrado la gestión ambiental con la gestión de la calidad y las estrategias organizativas. Se han establecido objetivos y metas ambientales, asignando responsabilidades, recursos y plazos de ejecución.

Como parte de este compromiso, la empresa se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y otros estándares relacionados con la calidad de los servicios y los impactos asociados a los aspectos ambientales. La prioridad de la empresa es mantener y mejorar continuamente la eficacia en la gestión, aumentando la calidad de los servicios y minimizando la contaminación. Esto se logrará mediante el establecimiento y revisión regular de objetivos, indicadores, mejorando el desempeño ambiental y tomando decisiones informadas



Con el objetivo de garantizar una calidad óptima en todos los servicios, respetando el medio ambiente y aplicando medidas adecuadas de seguridad de la información, se considera la gestión de la calidad, del medio ambiente y de la seguridad de la información como requisitos fundamentales. En este contexto, se establecen las siguientes buenas prácticas en su gestión:

- Minimizar el impacto por emisiones atmosféricas
- Minimizar el impacto por generación de residuos
- Minimizar el impacto por vertidos hídricos y consumo de agua
- Otras buenas prácticas durante la operación de la actuación relacionadas con la generación de empleo y rentas

Relación con el medioambiente

Energía

Una de las mayores preocupaciones del Grupo es la generación de emisiones de CO₂ como consecuencia del consumo de energía.

Con el objetivo de disminuir y optimizar el consumo de electricidad, fomentando la eficiencia energética y el uso de energías renovables, la Sociedad ha venido realizando mejoras importantes en sus instalaciones.

Por otro lado, en lo que respecta al consumo de carburantes, solamente se ha consumido gasoil, particularmente concentrado en la utilización de vehículos del Grupo.

El consumo de gas propano ha ascendido a 104.474 kg.

El consumo de agua del Grupo se sustenta mayoritariamente a través de aguas de redes municipales. La utilización de agua se debe al consumo humano en oficinas e instalaciones. En este sentido el consumo de agua durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 4.300 m³ (*).

() Los datos aportados de consumo de agua corresponde a Agroindustrial Kimatec , S.L. El resto de sociedades que componen el Grupo tienen incluida en el precio del arrendamiento de las instalaciones el consumo de agua, por lo que se desconoce el dato.*

Cambio climático

El Grupo está comprometido con la lucha contra el cambio climático, proponiéndose objetivos para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Las emisiones del ejercicio 2023, calculadas a partir del consumo energético global del Grupo considerando el factor de emisión energético aplicable en España, para cada tipología de consumo energético, han ascendido a 309,87 toneladas de CO₂ de alcance 1, 509,96 toneladas de CO₂ de alcance 2 y 256,80 toneladas de CO₂ de alcance 3 .

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gasolina y gasoil, el alcance 2 incluye las emisiones asociadas a consumo de energía, fundamentalmente, electricidad y el alcance 3 mide las emisiones asociadas al consumo indirecto del Grupo.



1.843.852 Kwh

31.005 KVArh

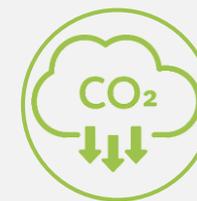
consumo eléctrico

Los datos pertenecen a Agroindustrial Kimatec , S.L. y Kimatec Do Brasil. El resto de sociedades que componen el Grupo tienen incluida en el precio del arrendamiento de las instalaciones el consumo de electricidad, por lo que se desconoce el dato.



111.652,38 litros

consumo combustible



1.076,63 Tn de CO₂ eq

intensidad de emisiones

Relación con el medioambiente

Uso de recursos y Economía Circular

Kimitec® entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

El Grupo concede gran importancia a la prevención y eliminación de residuos y se compromete a eliminar de forma responsable los residuos generados. Para ello, define las consideraciones generales a seguir para establecer los métodos y acciones dirigidas a la clasificación, control y gestión cumpliendo la legislación ambiental vigente y la política medioambiental definida respecto a los residuos peligrosos y no peligrosos generados en el desarrollo de su actividad.

Por todo ello, la Sociedad ha realizado diversas acciones con el objetivo de reducir los aspectos que pueda generar su actividad. En este sentido destacan los siguientes:

- El Grupo ha construido una nueva planta de tratamiento de aguas que entrará en funcionamiento el primer trimestre de 2024. La función de esta será tratar con ultrafiltración y osmosis el agua depurada para que esta sea circulada y reutilizada en los procesos industriales.
- Se ha puesto en funcionamiento la planta fotovoltaica de MAAVi de 303,6 kWp.
- Toda la iluminación utilizada es de tipo LED y está sujeta a un sistema de control de consumos eléctricos.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha apostado por mitigar los impactos medioambientales derivados de su actividad destinando los recursos económicos, físicos y humanos necesarios



Relación con el medioambiente

Agroindustrial Kimatec, S.L. dispone de una [Memoria de Impacto Ambiental para cada proyecto](#) a considerar en la ejecución de estos. En dicha memoria se contempla un análisis ambiental, el cumplimiento del reglamento de protección contra la contaminación acústica, la gestión de las aguas, la gestión de las emisiones a la atmósfera y los residuos peligrosos generados, todo ello haciendo referencia al proyecto en cuestión.

Así, a través de la [Guía de Buenas Prácticas Medioambientales en Producción](#) elaborada por la compañía, pretendemos [entregar al cliente recomendaciones](#) que permitan una mejora de su comportamiento medioambiental a través de actuaciones con las que prevenga y controle sus aspectos medioambientales, antes, durante y después de su generación. En definitiva, a través de esta guía se difunden consejos con los que se trata de conseguir:

- L** La racionalización desde el punto de vista medioambiental en el consumo de materias primas.
- L** La reducción de los consumos energéticos y de agua.
- P** Prevenir la generación de residuos.
- D** Disminución de los residuos generados, facilitando su reciclaje.
- C** Controlar la contaminación atmosférica, acústica y los vertidos.
- S** Sensibilizar medioambientalmente a clientes, trabajadores y proveedores.
- G** Gestionar correctamente los aspectos medioambientales una vez que se han generado.
- M** Mejorar la imagen de la empresa ante los clientes, los usuarios y los trabajadores.
- I** Informar y formar a los empleados y clientes, lo que redundará en una buena integración de las medidas adoptadas para la mejora del medio ambiente.





13

Lucha contra la corrupción y el soborno

Lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, **el Grupo** busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Kimitec® tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de su actividad, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

El Grupo tiene como compromiso irrenunciable defender y promover en todo momento el cumplimiento de la legalidad vigente por todas las personas que componen la organización. El Grupo se compromete a actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas.

Kimitec® cuenta con mecanismos que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo mantiene una cultura organizativa basada en principios que todos los empleados han de conocer y seguir, siendo de este modo, el marco de referencia respecto del cual media cualquier actitud.

Los citados mecanismos establecen las pautas de comportamiento que ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, se establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en él.

En este contexto, el Grupo dispone de diferentes procedimientos y buenas prácticas internas en el citado ámbito, entre las que destacan las siguientes:

- Identificación previa tanto de clientes como proveedores mediante documentación fehaciente, así como obtención de la documentación comercial pertinente para el inicio de colaboraciones. Realización de verificaciones individuales de transacciones y contratos.
- Establecimiento de procedimientos de verificación de los medios de pago



- Eliminación progresiva del uso de efectivo por parte del Grupo, totalidad de las transacciones monetarias realizadas a través de entidades de crédito de reconocido prestigio.
- Realización de verificaciones individuales de transacciones y contratos.
- Establecimiento de un sistema de pagos para evitar el uso de efectivo en la actividad comercial.
- El Grupo no trabaja con organizaciones extranjeras susceptibles de contar con efectivo proveniente de actividades ilícitas.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En la realización de sus funciones, los profesionales del Grupo deberán tener en cuenta que no está permitido el ejercicio de ninguna acción, función o actividad donde concurren situaciones en las que pueda considerarse que existe conflicto de interés y actuarán de forma ética y profesional, comprometiéndose a no realizar ninguna práctica que de alguna manera resulte o pueda resultar en una vulneración de leyes o normativas aplicables relacionadas con la corrupción. Asimismo, todas las decisiones tomadas por los trabajadores de Kimatec® deben estar fundadas en el interés del Grupo y no en intereses personales.

Cualquier empleado de Kimatec® que tenga conocimiento de la infracción de alguna de las normas definidas en la cultura de la organización deberá comunicarlo inmediatamente al responsable mediante los medios adecuados conocidos en la cultura del Grupo, pudiendo derivar en sanciones a nivel interno, sin perjuicio de la repercusión que pueda tener penalmente.

La responsabilidad y el compromiso del encargado de canalizar las denuncias recibidas y la implementación de puntos de mejora consiste en asegurar el cumplimiento de los valores y cultura del Grupo, recibiendo, gestionando y respondiendo a todas las quejas y acusaciones de posibles infracciones. La información recibida siempre es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial. El Grupo se encuentra en proceso de desarrollo de un canal de denuncias para poder canalizar mediante el mismo cualquier denuncia relacionada con acciones susceptibles de corrupción o soborno.

En este contexto, ninguno de los empleados puede ser sancionado, despedido u objeto de cualquier tipo de acción disciplinaria o discriminatoria por haber comunicado acciones que violan los valores corporativos; no obstante, no se tolera la presentación de acusaciones falsas presentadas de forma deliberada.

De igual manera, aunque por su actividad no es sujeto obligado, Kimatec® se compromete a luchar firmemente contra el blanqueo de capitales, a fin de evitar la financiación del terrorismo. A tal fin, no se establecen relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan con las obligaciones en materia de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo de cada país o que no proporcionen la información adecuada en relación con el cumplimiento de esta.

El potencial delito de blanqueo de capitales del Grupo se ha evaluado específicamente en el contexto de su actividad no identificándose ningún aspecto relevante en relación con el mismo.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2023 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.





14

Transparencia fiscal

Transparencia fiscal

La estrategia fiscal del Grupo tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales en cada una de las jurisdicciones en las que opera, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social. En este sentido, Kimatec® se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas.

Comprometiéndose al pago responsable de los impuestos y respetando en todo caso la normativa tributaria local donde se desarrolla su actividad, los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, son los siguientes:



Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significativos y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad tributaria.

Implementación de sistemas eficaces de información y control interno de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia.

Relación con las administraciones tributarias basada en los principios de buena fe, colaboración y transparencia.

Información al órgano de administración del Grupo de las políticas fiscales aplicadas y las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación cuando estas constituyan un factor relevante.

Beneficio por país e impuestos pagados por país

El resultado obtenido por Kimatec® clasificado por país puede extraerse de la información segmentada incluida en la nota 13 de la memoria integrada en las cuentas anuales consolidadas. Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha pagado 1.171.406 euros de impuestos sobre sociedades.

Información fiscal y subvenciones públicas recibidas

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 16 de la memoria integrada en las cuentas anuales.

La información sobre subvenciones recibidas durante los ejercicios 2023 por el Grupo se recoge en la nota 14 de la memoria integrada en las cuentas anuales consolidadas.



15

Anexos



Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Plantilla a cierre por categoría profesional y sexo

El número y distribución de empleados a cierre el ejercicio 2023 por género y clasificación profesional es el siguiente:

	Ejercicio 2023		
	Hombre	Mujer	Total
Grupo 1	82	27	109
Grupo 2	7	4	11
Grupo 3	24	21	45
Grupo 4	14	26	40
Grupo 5	34	21	55
Grupo 6	60	26	8
Grupo 7	19	8	27
Grupo 8	2	-	2
Prácticas	4	7	11
Total	246	140	386

(*) En los datos aportados no se detalla al administrador único por no tener categoría de empleado por cuenta ajena.



Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Plantilla a cierre de ejercicio por país, edad y distribución de modalidad de contrato de trabajo

El número y distribución a cierre de ejercicio de 2023 por país, edad y modalidad de contrato de trabajo es el siguiente:

	Ejercicio 2023			Total	
	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años		
Indefinido	España	111	119	81	311
	Colombia	-	1	1	2
	Brasil	11	9	1	21
	China	-	2	-	2
	Letonia	-	1	1	2
	Mexico	6	2	3	11
	USA	2	-	1	3
	Africa	-	1	-	1
Temporal	España	24	3	5	32
	USA	-	-	1	1
Total	154	138	94	386	

(*) En los datos aportados no se detalla al administrador único por no tener categoría de empleado por cuenta ajena.

Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Plantilla media clasificada por tipo de contrato, modalidad de jornada laboral, categoría profesional, edad y género

El número medio y distribución de empleados durante el ejercicio 2023 por tipo de contrato, modalidad de jornada laboral, género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

			Ejercicio 2023								
			Hombres			Mujeres			Total		
			Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años			
Indefinido	Completa	Grupo 1	35	18	14	4	9	7	87		
		Grupo 2	4	2	1	2	-	1	10		
		Grupo 3	13	5	4	10	4	1	37		
		Grupo 4	8	2	2	9	5	5	31		
		Grupo 5	8	16	5	8	6	4	47		
		Grupo 6	10	29	16	3	11	10	79		
		Grupo 7	-	7	11	-	3	3	24		
		Grupo 8	-	1	1	-	-	-	2		
	Parcial	Grupo 1	1	-	-	-	1	1	3		
		Grupo 4	-	-	-	-	2	1	3		
		Grupo 5	-	-	-	-	2	-	2		
		Grupo 6	-	-	-	-	2	-	2		
		Temporal	Completa	Grupo 1	4	1	2	2	1	-	10
				Grupo 3	1	-	-	-	-	-	1
Grupo 4	-			-	1	-	-	-	1		
Grupo 5	-			-	1	-	-	1	2		
Grupo 6	-			-	1	-	-	-	1		
Prácticas	3		1	-	6	-	-	10			
Parcial	Grupo 1	1	-	-	-	-	-	1			
Total			88	82	59	44	46	34	353		

(*) En los datos aportados no se detalla al administrador único por no tener categoría de empleado por cuenta ajena.

Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Remuneración media por categoría profesional, edad y sexo

La remuneración media durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2023 por género, edad y categoría profesional han sido los siguientes:

		2023	
		Hombres	Mujeres
Grupo 1	Menores de 35 años	18.542,08	18.744,58
	Entre 35 y 45 años	22.415,17	20.542,31
	Mayores 45 años	23.708,16	21.646,59
Grupo 2	Menores de 35 años	20.765,71	20.965,00
	Entre 35 y 45 años	24.920,00	19.000,00
	Mayores 45 años	25.000,00	19.950,00
Grupo 3	Menores de 35 años	21.750,28	23.160,00
	Entre 35 y 45 años	25.500,00	25.233,33
	Mayores 45 años	30.572,50	21.530,00
Grupo 4	Menores de 35 años	30.225,00	24.471,30
	Entre 35 y 45 años	28.200,00	25.744,83
	Mayores 45 años	31.505,00	26.006,59

		2023	
		Hombres	Mujeres
Grupo 5	Menores de 35 años	27.142,86	26.728,72
	Entre 35 y 45 años	35.000,95	36.863,64
	Mayores 45 años	35.336,40	29.000,00
Grupo 6	Menores de 35 años	43.442,31	34.000,00
	Entre 35 y 45 años	43.664,88	37.064,88
	Mayores 45 años	44.685,00	44.184,62
Grupo 7	Entre 35 y 45 años	84.853,33	53.800,00
	Mayores 45 años	75.867,69	50.000,00
Grupo 8	Entre 35 y 45 años	60.000,00	-
	Mayores 45 años	90.000,00	-
Prácticas	Menores de 35 años	7.200,00	7.200,00
	Entre 35 y 45 años	7.200,00	-
Total		32.900,98	27.526,65

(*) Los grupos están recogidos en el convenio colectivo de aplicación en el grupo.

(**) En los datos aportados no se detalla al administrador único por no tener categoría de empleado por cuenta ajena.

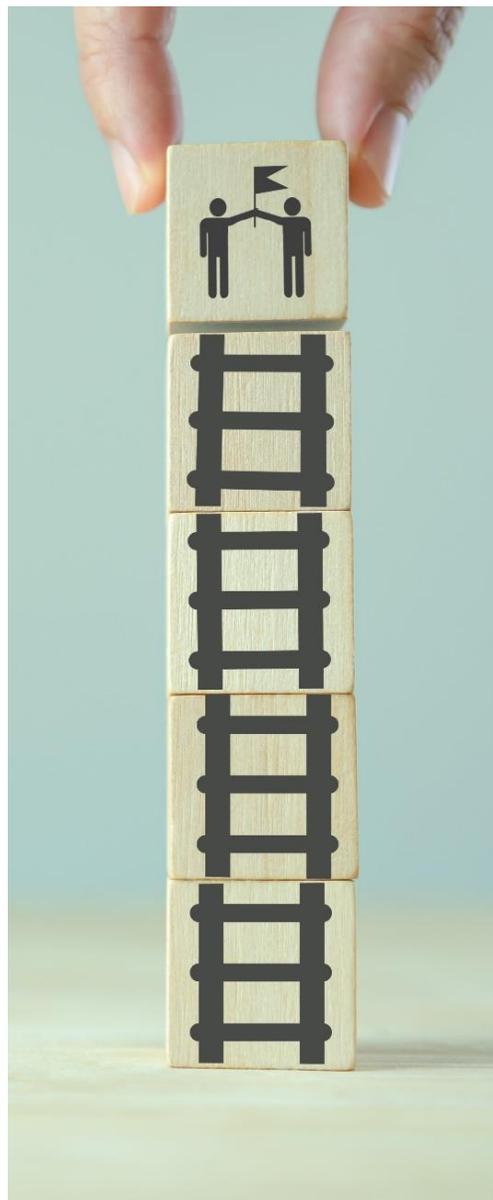
Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Permisos por nacimiento

La distribución por género y categoría del número de personas que han sido beneficiarias de permisos parentales durante el ejercicio 2023 :

	2023
Mujer	4
Hombre	5
Total	9



Plantilla con capacidades especiales por Chállele categoría profesional y género

La distribución por género y categoría del número de personas empleadas por el Grupo con capacidades diferentes durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

	2023	
	33%-50%	>50%
Mujer	1	-
Hombre	-	1
Total	1	1

Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Despidos

La distribución por género y número de personas que han sido despididos durante el ejercicio 2023 :

	2023
Hombre	7
Mujer	3
Total	10

	2023
Menores 35 años	4
Entre 35 y 45 años	3
Mayores de 45 años	3
Total	10

Horas de formación por categoría profesional

Las horas de formación han supuesto durante el ejercicio 2023 las siguientes horas por categoría profesional:

	Horas
	2023
Grupo 1	301
Grupo 2	50
Grupo 3	303
Grupo 4	108
Grupo 5	211
Grupo 6	354
Grupo	193
Grupo 8	11
Total	1.531

(*) Los grupos están recogidos en el convenio colectivo de aplicación en el grupo.



Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Horas de absentismo

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio 2023 han ascendido a 12.962 horas, respectivamente:

	2023	
	Horas	Días ^(*)
Ausencias	12.962	1.620
Total	12.962	1.620

(*) Los días se han calculado por cociente entre las horas y la jornada laboral: 8 horas diarias.



Índice de seguridad y salud

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	2023
Índice de Frecuencia (por cada 10 ⁶ h trabajadas)	20,5
Índice de Gravedad	0,977

Los datos reflejados corresponden a las empresas Agroindustrial Kimatec, S.L. y Kimatec Biogroup, S.L., puesto que las demás empresas del Grupo no tuvieron accidentes laborales en el ejercicio.

Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de combustible

El consumo de durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	TOTAL
	2023
Litros	111.652,38

Huella de carbono

Las emisiones durante el ejercicio 2023, calculadas a partir del consumo energético indicado en los apartados “consumo de combustible” y “consume de electricidad” considerando el factor de emisión energético aplicable para cada tipología de emisiones y país, han ascendido para el alcance 1, 2 y 3 a los siguientes:

	Tn CO2eq
	2023
Alcance 1	309,90
Alcance 2	509,96
Alcance 3	256,80
Total	1.076,63

Alcance 1: Consumo derivado de la maquinaria y los vehículos utilizados para prestar servicios.

Alcance 2: consumo eléctrico de sus centros.

Alcance 3: Categoría viaje de negocios: Se incluye en esta categoría los consumos de combustibles realizados por los empleados en sus desplazamientos de negocio en vehículo propio

Consumo de electricidad

El consumo de electricidad durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	TOTAL
	2023
kWh	1.843.852
kVArh	31.005
Total	1.874.857

(*) Los datos pertenecen a Agroindustrial Kimatec, S.L. y Kimatec Do Brasil. El resto de sociedades que componen el Grupo tienen incluida en el precio del arrendamiento de las instalaciones el consumo de electricidad, por lo que se desconoce el dato.



Anexo I | Indicadores

Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de agua

El consumo de durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	TOTAL
	2023
M ³	4.300

(*) Los datos aportados de consumo de agua corresponde a Agroindustrial Kimatec, S.L. El resto de sociedades que componen el Grupo tienen incluida en el precio del arrendamiento de las instalaciones el consumo de agua, por lo que se desconoce el dato.

Consumo de gases

El consumo de durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	TOTAL
	2023
Kg	104.474

(*) El grupo nos confirma que la única sociedad que tiene consumo de gases es Agroindustrial Kimatec, S.L..

Consumo de residuos

El consumo de residuos durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	TOTAL
	2023
Peligrosos	7,09
No peligrosos	361,14
Tn	368,23

(*) El grupo nos confirma que la única sociedad que tiene consumo de residuos es Agroindustrial Kimatec, S.L..



Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Cap. Informe
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	04 – Modelo de negocio
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	12 – Relación con el medioambiente
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	12 – Relación con el medioambiente
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	12 – Relación con el medioambiente
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	12 – Relación con el medioambiente	

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	12 – Relación con el medioambiente
		Aplicación del principio de precaución	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	12 – Relación con el medioambiente
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El Grupo no mantiene provisiones significativas en este aspecto
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	12 – Relación con el medioambiente
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos	12 – Relación con el medioambiente
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua GRI 303-4 Vertido de agua	12 – Relación con el medioambiente
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los 300) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso volumen	12 – Relación con el medioambiente

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre cuestiones medioambientales	Uso sostenible de los recursos	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía)GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-4 Reducción del consumo energético	12 – Relación con el medioambiente
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	12 – Relación con el medioambiente
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	12 – Relación con el medioambiente
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	12 – Relación con el medioambiente
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a área protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados GRI 304-4 Especies que aparecen en la lista roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	12 – Relación con el medioambiente

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	13 – Lucha contra la corrupción y soborno 11 – Derechos humanos
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	08 – Relación con nuestro equipo
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	08 – Relación con nuestro equipo
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	08 – Relación con nuestro equipo
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados No incluido en GRI: Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	08 – Relación con nuestro equipo
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	08 – Relación con nuestro equipo

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres No incluido en GRI: Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	08 – Relación con nuestro equipo
		Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	08 – Relación con nuestro equipo
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona). GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	08 – Relación con nuestro equipo
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de retribución GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación Información desagregada por género.	08 – Relación con nuestro equipo
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	08 – Relación con nuestro equipo
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	08 – Relación con nuestro equipo

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe		
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1 Plazo de aviso mínimo sobre cambios operacionales GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	08 – Relación con nuestro equipo	
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	08 – Relación con nuestro equipo	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	08 – Relación con nuestro equipo	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	08 – Relación con nuestro equipo	
			Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	08 – Relación con nuestro equipo
			Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	08 – Relación con nuestro equipo
			Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: Porcentaje desglosado por país		08 – Relación con nuestro equipo	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva		08 – Relación con nuestro equipo	

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	08 – Relación con nuestro equipo
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: Horas totales de formación.	08 – Relación con nuestro equipo
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	08 – Relación con nuestro equipo
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	08 – Relación con nuestro equipo
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	08 – Relación con nuestro equipo
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 401 Empleo)	08 – Relación con nuestro equipo
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	08 – Relación con nuestro equipo
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	08 – Relación con nuestro equipo
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	08 – Relación con nuestro equipo

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	11 – Derechos humanos
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos) GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	11 – Derechos humanos
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	11 – Derechos humanos
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	11 – Derechos humanos
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-28 Asociaciones de miembros GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	11 – Derechos humanos

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	13 – Lucha contra la corrupción y el soborno
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	13 – Lucha contra la corrupción y el soborno
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	13 – Lucha contra la corrupción y el soborno
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	13 – Lucha contra la corrupción y el soborno
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	13 – Lucha contra la corrupción y el soborno

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	10 – Relación con la sociedad
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	10 – Relación con la sociedad
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	10 – Relación con la sociedad
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	10 – Relación con la sociedad
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	10 – Relación con la sociedad
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	10 – Relación con la sociedad

Anexo II | Contenidos del estado de información no financiera (Ley 11/2018 – GRI)

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Cap. Informe	
Información sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	09 – Relación con nuestros proveedores y colaboradores
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	09 – Relación con nuestros proveedores y colaboradores
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales	09 – Relación con nuestros proveedores y colaboradores
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	07 – Relación con el cliente
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	07 – Relación con el cliente
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	14 – Transparencia fiscal
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal	14 – Transparencia fiscal
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país	14 – Transparencia fiscal

KIMATEC BIOGROUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DILIGENCIA DE FIRMAS

El Administrador Único de **Kimatec Biogroup, S.L.**, con fecha 29 de diciembre de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado (que incluye como Anexo el Estado de información no financiera consolidado) del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 septiembre de 2023. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Vícar (Almería), 29 de diciembre de 2023



D. Félix García Moreno
Administrador Único

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

